



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

**LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE EN UN
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE QUITO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial

AUTORA: CRISTINA MISHALLE CEPEDA ESPINOSA

TUTORA: MARÍA AZUCENA BASTIDAS CASTRO

Quito – Ecuador

2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Cristina Mishelle Cepeda Espinosa con documento de identificación N° 1718797002
manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o
parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 10 de marzo del año 2022

Atentamente,



Cristina Mishelle Cepeda Espinosa

1718797002

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Cristina Mishelle Cepeda Espinosa con documento de identificación No. 1718797002, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy la autora de la opción de titulación Análisis de Caso: Los estereotipos de género desde la perspectiva docente en un centro de educación inicial de la ciudad de Quito, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 10 de marzo del año 2022



Cristina Mishelle Cepeda Espinosa

1718797002

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Azucena Bastidas Castro con documento de identificación N° 0502971823, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE QUITO, realizado por Cristina Mishelle Cepeda Espinosa con documento de identificación N° 1718797002, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Análisis de Caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 10 de marzo del año 2022

Atentamente,



Lic. María Azucena Bastidas Castro, MSc

0502971823

Dedicatoria

Quiero dedicar mi trabajo de titulación a mis amados padres: Emma Cristina Espinosa Jaramillo y Víctor Patricio Cepeda Herrera, quienes con su infinito e incondicional amor supieron enseñarme que la responsabilidad, la perseverancia y el respeto hacia los demás, son los pilares fundamentales para vivir en armonía y equilibrio.

Amado esposito Alex Patricio García Vélez, te dedico mi trabajo de titulación porque me has acompañado durante los momentos más increíbles y difíciles de mi vida personal y académica, siempre ayudándome, motivándome a ser mejor cada día, me dijiste “lo vas a lograr y serás una excelente profe” y míranos aquí, logrando una meta más juntos. Te amo.

Dedico mi trabajo de titulación a mi querida Vickyta Izurieta López porque usted ha sido una madre y amiga ejemplar, que me ha sabido brindar sus sabios consejos y estuvo conmigo durante todo este proceso. Dios le pague por todo lo bella que es conmigo, ¡le quiero un montón!

Quiero dedicar mi trabajo de titulación a mi querida suegrita Rosa Judith Vélez Sierra, porque es un ejemplo maravilloso de madre y amiga, la admiro y quiero mucho. Usted me enseñó que a pesar de que en la vida se presenten dificultades, es importante mantener una actitud positiva y esforzarse por dar lo mejor de uno mismo.

Agradecimiento

Quiero agradecer a mi asesora de tesis María Azucena Bastidas Castro, quien me acompañó durante la formación de mi trabajo de titulación y compartió sus conocimientos y experiencias, los cuales han sido relevantes para mi formación académica. Gracias por estar pendiente y disponible a despejar mis dudas académicas.

Agradezco a los maestros y maestras correspondientes a la carrera de Educación Inicial de la Universidad Politécnica Salesiana, quienes me acompañaron y guiaron durante mi etapa universitaria, muchas gracias porque ustedes me enseñaron diversos aprendizajes esenciales para mi formación académica como futura docente.

Finalmente quiero agradecer a las docentes entrevistadas del Centro de Educación Inicial Los Helechos, a quienes las recuerdo con cariño y gracias a ellas fue posible realizar el proceso metodológico del presente trabajo de titulación. Gracias por compartir sus experiencias como profesionales de educación inicial. Espero que la vida nos permita reencontrarnos nuevamente.

Índice

Introducción.....	1
1. Problema de investigación.....	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Antecedentes	4
1.3. Importancia y alcances	5
1.4. Delimitación	6
1.5. Explicación del problema	7
1.6. Preguntas de investigación	7
1.6.1. Pregunta general.....	7
1.6.2. Preguntas específicas	7
2. Objetivos	8
2.1. Objetivo general	8
2.2. Objetivos específicos	8
3. Fundamentación teórica	9
3.1. Estado del arte	9

3.2. Marco teórico.....	16
3.2.1. Estereotipos de género.....	16
3.2.1.1. Concepto de estereotipos	16
3.2.1.2. Concepto de género.....	19
3.2.1.3. Construcción de la identidad de género.....	21
3.2.2. Aprendizaje social.....	24
3.2.2.1. Teoría del aprendizaje social de albert bandura	24
3.2.2.2. El juego	27
3.2.2.3. Coeducación.....	30
3.2.3. Discriminación	32
3.2.3.1. Concepto de discriminación	32
3.2.3.2. Tipos de discriminación.....	35
3.2.3.3. El derecho a la no discriminación.....	38
4. Metodología	41
4.1. Enfoque	41
4.2. Método.....	41
4.3. Técnica.....	42
4.4. Instrumento.....	42
4.5. Grupo focal	42

5. Análisis de resultados	43
6. Presentación de hallazgos	49
Conclusiones	51
Referencias	53
Anexo	62

Resumen

La investigación surge de la observación realizada en las prácticas pre profesionales, donde se evidenciaron estereotipos de género en diversas situaciones y espacios escolares. A partir de esto, el trabajo de titulación se enfocó en el descubrimiento y la descripción de la perspectiva docente sobre los estereotipos de género en educación inicial. Para ello, se analizaron tres categorías: estereotipos de género; aprendizaje social y discriminación. Cada categoría contiene tres subcategorías desarrolladas mediante la búsqueda e interpretación de autores y referencias bibliográficas que contribuyeron a la comprensión de la problemática.

Los resultados revelaron que existe cierta similitud en las perspectivas docentes sobre conceptos relacionados a los estereotipos de género. Se descubrió que algunos estudiantes expresan sus estereotipos de género en los momentos de juego y durante el uso de juguetes clasificados según el género femenino o masculino. Por otra parte, el juego simbólico es un recurso útil para la enseñanza sobre la igualdad de género en edades tempranas y puede ser implementado dentro de los espacios educativos disponibles.

En conclusión, los estereotipos de género inician dentro del hogar mediante la imitación de roles y comportamientos expresados por parte de los padres. También es posible adquirir y reforzar estereotipos de género durante la interacción entre los estudiantes y las personas del entorno. El análisis de resultados y los hallazgos permitieron identificar que en ocasiones los maestros desconocen cuestiones de género y por ello se interpretó que es importante que el profesorado adquiera más conocimientos sobre la problemática abordada.

Palabras clave: estereotipos, género, infancia, docencia

Abstract

The research comes from observing pre-professional practices, where manifestations of gender stereotypes were evidenced in various situations and school spaces. Based on this, the degree work is a case analysis focused on discovering and describing the teacher's perspective on gender stereotypes in early childhood education. For this, three categories were analyzed: gender stereotypes, social learning and discrimination. Each category contains three subcategories developed through the search and interpretation of authors and bibliographic references that contributed to understanding the problem.

The results revealed a certain similarity in the teaching perspectives on concepts related to gender stereotypes. Some students expressed their gender stereotypes in playtime and while using toys classified by the male or female gender. In addition, symbolic play is a resource that can teach about gender equality at an early age and can be implemented within the educational spaces available.

In conclusion, the researchers determined that gender stereotypes begin within the home by imitating roles and behaviors expressed by parents. The analysis of the results and the findings made it possible to identify that teachers are sometimes unaware of gender issues. It is also possible to acquire and reinforce gender stereotypes during the interaction between students and people around them.

For this reason, teachers need to acquire more knowledge about the problem addressed. In this way, it contributes to the reflection of professional ethics, avoiding value judgments that interfere with the quality and educational teaching.

Keywords: stereotypes, gender, childhood, teaching

Introducción

El presente estudio de caso sobre los estereotipos de género resulta útil para la comunidad educativa, porque a través del análisis de resultados y de la interpretación de fuentes bibliográficas, se han desarrollado diversas percepciones que favorecen la comprensión de conceptos sobre el género y la infancia. La divulgación académica sobre la temática abordada permite reflexionar sobre la importancia de evitar los juicios de valor en relación a la masculinidad y feminidad que debería tener un varón o una mujer, debido a que, los estereotipos personales expresados dentro del aula, influyen en la identidad del alumnado y en su manera de pensar y actuar hacia el género opuesto.

El trabajo de titulación inicia desde los momentos de socialización llevados a cabo en las prácticas de niveles anteriores, donde se ha observado que los infantes en ciertas ocasiones del juego libre, reflejan estereotipos atribuidos al género femenino y masculino. A partir de dicha problemática, se realizó una búsqueda bibliográfica de diversos autores que permitieron ampliar la comprensión sobre los estereotipos, su relación con la etapa de la primera infancia, el impacto que tiene en la vida de las personas y los agentes educativos involucrados.

En el primer apartado de la investigación se describen todos los elementos relacionados a la problemática sobre los estereotipos de género, su importancia en el ámbito educativo y social, antecedentes sobre estadísticas realizadas en Ecuador y la delimitación geográfica y temporal; en el segundo y tercer apartado se formulan preguntas y objetivos acordes con las categorías de la investigación; en el cuarto apartado la fundamentación teórica contiene el estado del arte, donde se mencionaron diversos autores vinculados a la temática que permitieron obtener una mayor profundización en conceptos sobre género. Cabe mencionar que algunos autores de este apartado también fueron tomados en cuenta para la elaboración del marco teórico.

Continuando con el cuarto apartado del presente documento, en el desarrollo de la sustentación teórica se investigaron fuentes de internet confiables como Dialnet, Redalyc y SciELO. La mayoría de la información seleccionada proviene de artículos científicos, libros, archivos institucionales y algunas tesis relacionadas al tema. Todas las referencias encontradas posibilitaron la organización y descripción de tres categorías principales: estereotipos de género, aprendizaje social y discriminación. Es preciso señalar que cada categoría contiene sus respectivas subcategorías porque de esta manera se profundizan en diferentes aristas vinculadas con el tema.

En el quinto apartado del estudio, se desarrolló la especificación de: la metodología cualitativa, el enfoque descriptivo de la investigación; el método etnográfico que está relacionado con los roles, ideologías y conceptualizaciones de los sujetos de estudio; la técnica cualitativa de la entrevista abierta, donde se permitió que los entrevistados expresen libremente sus perspectivas; el instrumento está compuesto por diez preguntas y fue respondido por el grupo focal de cuatro docentes de educación inicial que fueron convocadas a través de reuniones programadas mediante videoconferencias

En el sexto apartado se analizaron los resultados que fueron detallados en función de las tres categorías principales de estudio (estereotipos de género, aprendizaje social y discriminación). Para organizar los datos recolectados, la información obtenida se dividió en subcategorías relacionadas con las perspectivas sobre el género, el juego como aprendizaje social y sugerencias de actividades que contribuyan a la igualdad de género; en el séptimo apartado se expusieron los hallazgos que mantienen coherencia con los objetivos propuestos dentro del presente trabajo de investigación.

1. Problema de investigación

El trabajo de titulación fue diseñado mediante un tema de investigación relacionado con el ámbito pedagógico, que fue elaborado a partir de las prácticas realizadas en distintos centros infantiles. Mediante la observación del comportamiento de algunos estudiantes de Inicial II, se visualizaron estereotipos de género al momento de socializar entre compañeros/as y docentes. Este tipo de problemática social promueve la discriminación dentro del aula y afecta a la sana convivencia. En base a lo mencionado, se ha considerado pertinente inquirir a mayor profundidad en los estereotipos de género, a partir de las perspectivas compartidas por parte de las maestras de Educación Inicial.

1.1. Descripción del problema

Los estereotipos siempre han estado presentes en todas las sociedades y pueden variar según las costumbres, creencias religiosas, ideologías políticas, el género y un sin número de diversos factores desarrollados dentro de una civilización. También son entendidos como lineamientos subjetivos que influyen en la manera de actuar y pensar de los seres humanos. Se caracterizan por ser un conjunto de disposiciones socialmente aceptadas que encasillan a un sujeto o a una eventualidad dentro de ciertos modelos de comportamiento.

Los estereotipos tienen relación con el género porque en el caso del género femenino y masculino, la sociedad tiende a marcar diferencias entre ambos a partir del sexo biológico del sujeto. Además de la colectividad presente en cada región, la familia y la escuela también pueden reproducir ciertas imposiciones sociales a partir de la reproducción y de la normalización de roles, vestimenta, actividades y formas de expresión verbal y no verbal, clasificadas según la masculinidad o feminidad de una o varias personas.

En base a lo mencionado, el análisis del presente documento surge a partir de las prácticas profesionales realizadas en diversos centros infantiles, donde se pudo observar que en

la mayoría de los casos, las docentes expresaban diversos estereotipos de género dentro de la cotidianidad del aula. Algunas de las expresiones más comunes se pudieron evidenciar en el discurso de las maestras, el uso de los recursos determinados para niñas y niños y la clasificación de actividades o roles divididos según el género femenino y masculino.

A partir de la interacción social observada entre maestras y estudiantes, surgió la curiosidad por saber la perspectiva de las docentes frente a temas vinculados con los estereotipos de género, ya que de esta manera se podrá analizar e interpretar datos importantes que pueda enriquecer la formación académica y futuro desempeño profesional como profesora del área infantil.

En conclusión, los estereotipos de género influyen significativamente en el comportamiento de las docentes, en sus relaciones sociales llevadas a cabo dentro del aula, en su manera de percibir los roles y en las actitudes que consideran “adecuadas” para el género masculino y femenino. En consecuencia, esto condiciona el comportamiento humano e impide que las personas puedan vivir a la altura de su verdadero potencial.

1.2. Antecedentes

Los estereotipos de género son contenidos desvinculados a la organización de las actividades escolares, debido a que mediante un análisis del Currículo de Educación Inicial (2014) del Ecuador, se ha identificado que solamente existe una destreza que mencione la palabra género y ésta se encuentra combinada con otras cuestiones desligadas al término indicado. Tampoco existe una orientación de cómo desarrollar este tipo de destreza dentro del aula infantil, dando como resultado un desconocimiento o desinterés por parte de las docentes frente a temas referentes al género y el impacto que tienen en el desarrollo de la identidad.

Si las docentes desconocen cómo abordar temas relacionados al género, esto tendrá un impacto a largo plazo dentro la humanidad, ya que las/los maestros/as, al igual que las familias

y la sociedad influyen en la construcción de las maneras de actuar y pensar de las personas. A partir de esto, se ha tomado en cuenta una estadística elaborada por parte de la INEC (2018) que trata sobre la desigualdad que existe entre la remuneración de los ecuatorianos y ecuatorianas.

La INEC (2018) ha detallado en su análisis que la mujer recibe un salario aproximado de \$287, y el hombre gana \$367. Es decir, existe una diferencia de un 22% en el salario por las mismas horas trabajadas. Sin embargo, la mujer aparte de cumplir con su jornada laboral, es responsable de la crianza de sus hijos y de realizar actividades del hogar no remuneradas. (Benítez & Espinoza, 2018)

En base a las estadísticas mencionadas, se deduce que la discriminación de género es evidente dentro del espacio profesional y familiar. Es decir, existe una desigualdad salarial y de roles entre el género masculino y femenino. Esto surge a raíz de los estereotipos sexistas adquiridos desde la niñez y a partir de la interacción con el hogar, la escuela y el entorno. Al final, los estereotipos son “normalizados” y son reproducidos en todos los espacios donde se generan las relaciones sociales entre uno o varios individuos.

1.3. Importancia y alcances

En base a lo mencionado, resulta necesario mencionar que la falta de empatía hacia las necesidades, intereses y características del género opuesto, debilita el desarrollo de una sana convivencia. Por lo tanto, parte del trabajo como futura educadora, es mantener una imparcialidad y una ética profesional libre de estereotipos, debido a que el personal docente, debe tomar en cuenta que su comportamiento e interacción social influyen en la configuración de la identidad.

Además de la ética profesional, es importante que el equipo docente de las instituciones escolares, brinden a los maestros capacitaciones constantes en temas relacionados con los

estereotipos de género, ya que de esta manera se adquirirán conocimientos mucho más amplios y diversas características del tema abordado, que les permitirán identificarlos y trabajarlos a partir del principio de la igualdad. Todo esto propiciará relaciones sociales basadas en el respeto, donde los/las docentes, las familias y los/las estudiantes podrán convivir en un ambiente de aprendizaje idóneo.

En conclusión, la educación debe ser libre de estereotipos porque favorece las posibilidades de actuar desde el cumplimiento de los derechos humanos e incrementa el respeto hacia el mundo diverso en el cual conviven las personas. Por lo tanto, los docentes deben educar desde la equidad de género, desarrollar la autoestima de los estudiantes mediante actividades en equipo y estimular las habilidades presentes en los niños y niñas. Esto permite que los educandos puedan verse como sujetos capaces de alcanzar pequeños y grandes logros, sin que su identidad de género sea un impedimento para ello.

1.4. Delimitación

Delimitación geográfica: la problemática investigada ha iniciado a partir de las prácticas pre profesionales y la observación de las docentes que laboran dentro de un centro educativo infantil localizado en la capital de Ecuador, en la provincia de Pichincha, sobre el sector de La Carolina, entre la calle Núñez de Vela y la Avenida Amazonas y es un tipo de institución particular localizada en el distrito 17D05 y circuito 17D05C10.

Delimitación temporal: La problemática abordada en el presente trabajo de investigación fue observada desde octubre hasta el mes de enero del periodo escolar 2018 – 2019, mediante las prácticas profesionales realizadas solamente dos veces por semana, específicamente los días martes y miércoles, durante el horario comprendido entre las 7:30 a.m. hasta las 13:00 p.m.

1.5. Explicación del problema

Es importante mencionar que los estereotipos de género inician dentro de la cultura y pueden ser variables según la zona geográfica donde se reproduzcan. Una de las posibles causas de este tipo de problemática, está vinculada a los valores adquiridos desde la niñez, mediante la interacción con la familia, la escuela y la sociedad, donde se predisponen lineamientos de comportamiento “idóneo”, asignados para el hombre y la mujer, manteniendo ciertas desigualdades o diferencias entre ambos.

Mediante dichas interacciones, las personas aprenden un modelo de vida femenino o masculino y esto se refleja en la vestimenta, los medios de comunicación, las expresiones lingüísticas y las oportunidades educativas o laborales. Por lo tanto, en el ámbito escolar, existe una desinformación sobre el tema porque son ideas “normalizadas” que forman parte de la cotidianidad de una determinada comunidad. Además, existe una falta de profundización sobre los estereotipos de género dentro de la formación académica de los docentes.

1.6. Preguntas de investigación

1.6.1. Pregunta general

¿Cuáles son las perspectivas de las docentes de Educación Inicial sobre los estereotipos de género?

1.6.2. Preguntas específicas

¿Cómo se reproducen los estereotipos de género dentro del aula de Educación Inicial?

¿Qué relación existe entre el aprendizaje social y la construcción de la identidad de género?

¿Qué actividades pedagógicas benefician la igualdad de género en el aula de Educación Inicial?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar las perspectivas de las docentes de Educación Inicial sobre los estereotipos de género.

2.2. Objetivos específicos

Explicar la reproducción de los estereotipos de género dentro del aula de Educación Inicial.

Determinar la relación que existe entre el aprendizaje social y la construcción de la identidad de género.

Identificar las actividades pedagógicas que benefician la igualdad de género en el aula de Educación Inicial.

3. Fundamentación teórica

Para entender los estereotipos de género dentro de la Educación Inicial, es necesario analizar diversos autores que permitan comprender a mayor profundidad las temáticas abordadas en el trabajo previo de titulación. Esto ha sido posible mediante la búsqueda y estudio de conceptos como: estereotipos, género, identidad de género, la Teoría del Aprendizaje Social, el juego y su relación con los estereotipos y la discriminación por género. A continuación, se detallará la información que se encuentra relacionada con el presente documento.

3.1.Estado del arte

El trabajo de la experta en filología inglesa Sonia Casal (2006), es útil para el trabajo de titulación, porque ella ha escrito un artículo científico que examina diversas perspectivas direccionadas hacia realidades culturales como la teoría de la identidad social, los estereotipos, los prejuicios y la responsabilidad que tiene el núcleo familiar, el contexto escolar y el espacio social frente a dichos temas. Por lo tanto, su trabajo se caracteriza por ser cualitativo, con un enfoque de tipo descriptivo y clasificado en dos apartados principales: la sustentación teórica y el detalle del análisis realizado a un grupo de estudiantes. (Casal, 2006).

Los estereotipos son un conjunto de creencias aprendidas dentro del entorno de uno o varios sujetos y se reproducen mediante la interacción grupal, donde todos los sujetos que conviven dentro de una comunidad indudablemente se encuentran inmersos en su cultura desde el primer día de su vida y estos llegan a formar parte de una estructura social organizada a partir de ciertos elementos de conducta. (Casal, 2006, págs. 1-3). De esta manera, los estereotipos contribuyen a la construcción de la identidad de género de todas las personas, estando presentes en su diario vivir.

Los estereotipos de género están presentes en espacios familiares, académicos y escolares porque han sido heredados de generación a generación y forman parte de una práctica

social común. Este tipo de realidad comunitaria inicia desde los momentos de interacción entre uno o varios sujetos que conviven dentro de un determinado lugar y son normalizados desde edades tempranas mediante la asignación de imposiciones socioculturales que imponen la manera de actuar y pensar.

El género se refiere a la adquisición subjetiva de roles, modelos de conducta y normas sociales que contribuyen a la práctica de relaciones entre pares basadas en la jerarquía evidente en el género femenino y el masculino. Muchas veces se confunden los términos de género y sexo, sin embargo, el primero es de carácter sociocultural, mientras que la segunda palabra se refiere a las diferencias biológicas presentes en cada sujeto. (Espinar, 2009). En definitiva se puede afirmar que el género es construido desde muy temprana edad y forma parte de la cotidianidad de cada individuo.

El género es designado antes del nacimiento de un niño o niña, ya que en algunos países existe la práctica cultural de organizar un “baby shower” en homenaje a la mujer embarazada y a su bebé, presentado diversos obsequios y decoración del festejo representados por el color rosado para las mujeres y el color azul para los varones. Este tipo de costumbres surgen a partir de las características biológicas del bebé y con el paso de los años se adquieren otro tipo de cualidades que definen una identidad de género femenina o masculina.

Teresa Vega (2015) ha realizado un TFM donde comparte diversas temáticas vinculadas con el presente trabajo de titulación como: género, núcleo familiar, escolar y social, interacción social, patriarcado y roles, donde además se pudo analizar que la tesis surge a partir de una metodología cualitativa, con un enfoque de género, el uso de entrevistas y diarios de campo. La autora declara que el hogar, la cultura y las instituciones escolares han sido los tres principales agentes socializadores encargados de transmitir diversos conocimientos que permiten formar la

identidad de género, ideologías y comportamientos observables en uno o varios sujetos. (Vega, 2015).

La identidad de género es construida a partir de la interacción social generada dentro del entorno circundante de uno o varios individuos, mediante los patrones culturales que influyen significativamente en la identidad y el comportamiento de los individuos. Incluso antes del nacimiento de una persona, los padres ya establecen mediante la vestimenta, accesorios y atributos relacionados con el concepto social de rasgos que contienen características femeninas y masculinas. (Vega, 2015).

En relación a lo mencionado, el estereotipo de género es una realidad que puede ser evidenciada en la interacción efectuada entre una o varias personas y el medio principal por el cual pueden ser perpetuada este tipo de eventualidad, es a través del proceso de socialización. En definitiva, los integrantes que forman parte de una determinada comunidad, han predispuesto caracteres sesgados que orientan a los hombres y a las mujeres hacia un estilo de vida que se encuentra dividido en roles masculinos y femeninos. En consecuencia, la identidad de género es adquirida, reproducida y reforzada durante el constante aprendizaje social de los seres humanos.

Los estereotipos de género mantienen una similitud con el aprendizaje social porque Salinas y Morales (2018) señalan que ambas cuestiones son adquiridas mediante las experiencias del entorno, donde la finalidad principal es interiorizar patrones de comportamientos. Por tal razón, las autoras describen los cuatro procesos de la teoría de Albert Bandura; los factores que influyen en este proceso de modelamiento, características, conceptos en base al tema y una propuesta enfocada en mejorar los hábitos nutricionales de un grupo de estudiantes de primaria a través de un proyecto de intervención, que permita una alimentación equilibrada por medio de la observación e imitación. (Salinas & Morales, 2018).

La Teoría del Aprendizaje Social ha sido desarrollada por parte del experto en psicología Albert Bandura en la época de los sesenta y establece que los infantes reciben diversos estímulos y patrones de conducta transmitidos por parte del entorno familiar, escolar y social mediante los conocimientos asimilados gracias a la imitación y la reproducción de conductas “normalizadas” (Salinas & Morales, 2018). Mediante el análisis de esta teoría es posible identificar los modelos de comportamiento de las personas, los cuales se encuentran constantemente en procesos de socialización y varían según la etapa evolutiva del desarrollo humano.

La teoría planteada por parte de Albert Bandura también se puede ver reflejada en las docentes de Educación Inicial, debido a que el ser humano siempre se encuentra inmerso en diversos estímulos recibidos a través de los sentidos y sus puntos de vista sobre los modelos de género socialmente “correctos” pueden reflejar (de manera consciente o inconsciente) estereotipos que llegan a ser difundidos e imitados por parte de los estudiantes con los que se interactúa en aula de manera diaria. Por otra parte, el juego también es otro tipo de aprendizaje social donde es posible observar acciones o expresiones estereotipadas.

Los estereotipos de género son un tipo de aprendizaje social vinculado a la infancia, porque en la interacción lúdica entre las docentes y los estudiantes también pueden observarse expresiones sexistas. Por ello, Edo, Blanch y Anton (2016), describen la relevancia del juego en la niñez, el cual puede ser un recurso fundamental que permite el descubrimiento social y el desarrollo integral del ser humano. Durante el juego libre, los infantes adquieren información del entorno a través de los sentidos y esto permite la construcción de la identidad. Las escritoras detallan desde un enfoque socioeducativo, con una metodología cualitativa y su trabajo es de tipo expositivo. (Edo, Blanch, & Anton, 2016)

El juego, es un elemento primordial para el desarrollo cognoscitivo, psicomotriz y socio afectivo de los infantes. También es conocido como una herramienta de aprendizaje implementada dentro de las aulas que permite transmitir múltiples conocimientos recibidos a través de los sentidos, donde las personas además de descubrir el entorno también adquieren normas e ideologías establecidas dentro del entramado social. (Edo, Blanch, & Anton, 2016). Sin embargo, los docentes pueden pasar por alto diversos estereotipos que son reproducidos en tiempos lúdicos y para mejorar dicha situación es necesario implementar la coeducación como elemento clave para una sana convivencia.

Es importante que el equipo docente de una institución pueda implementar la coeducación dentro de la jornada diaria y para entender a mayor profundidad dicho tema, se ha analizado un artículo científico escrito por Uria, Morales y Leonet (2019), donde se detalla el concepto sobre coeducación, la educación mixta y la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las autoras han desarrollado un estudio de caso en treinta instituciones educativas españolas, donde a través de preguntas se ha analizado las opiniones del núcleo familiar, escolar y de los estudiantes sobre la coeducación. El trabajo surge desde un enfoque de género y es una investigación cualitativa y descriptiva. (Uria, Morales, & Leonet, 2019).

La coeducación significa educar en un contexto no estereotipado, fomentando así el respeto y la valoración hacia el género opuesto. Para lograr esto es imprescindible que todas las personas cercanas al infante puedan generar un contexto de aprendizaje basado en el trabajo colaborativo, práctica de valores y la igualdad de oportunidades durante el ejercicio de actividades cotidianas llevadas a cabo dentro del aula de Educación Infantil. (Uria, Morales, & Leonet, 2019). De esta manera, los niños y niñas interactúan dentro de un entorno libre de discriminación.

Para entender mejor la discriminación en relación a los estereotipos de género, se ha analizado al investigador y catedrático Jesús Rodríguez Zepeda, ya que él ha realizado un artículo donde aborda múltiples definiciones sobre la discriminación y su relevancia dentro de la sociedad. El escritor elabora su artículo desde un aspecto filosófico, mediante una metodología cualitativa y desde un enfoque social. Por ello, en el siguiente párrafo se encuentra la interpretación de los comentarios emitidos por parte del autor, ya que sus aportes han permitido comprender a mayor profundidad la categoría mencionada en este apartado.

La discriminación es el acto injustificado de expresar un trato de inferioridad a otros seres humanos que pueden presentar cualidades que “no son adecuadas” para aquellas personas que tienen la tendencia de menospreciar a alguien más. Este tipo de problemática social es una conducta transmitida en diversas culturas, organizada bajo un sistema y propagada dentro de las civilizaciones que promueve una convivencia desigual. (Zepeda, 2005). Finalmente, existen diversos tipos de discriminación que aún en pleno siglo XXI siguen siendo reproducidos en diferentes contextos.

Existen diferentes tipos de discriminación que son evidentes mediante el rechazo hacia el género, la orientación sexual, origen étnico, edad o hacia las personas con discapacidad. Algunos individuos discriminan a aquellos considerados como “diferentes”, debido a que no encajan con los estereotipos socialmente impuestos. Es decir, no se rigen a una “normalidad” y contribuyen a la práctica de relaciones de poder. (INADI, 2019). Para evitar que esto suceda, es necesario comprender y fomentar el derecho a la no discriminación desde edades tempranas, donde el objetivo principal es difundir un entorno de respeto y aceptación hacia el resto de personas.

En el Ecuador es posible ver la discriminación en diferentes ámbitos y para mejorar esta situación, la Defensoría del Pueblo de dicho país, es una entidad gubernamental que trabaja por

el beneficio de los/as ciudadanos/as a través de un trato respetuoso y la realización de los derechos civiles, garantizando una vida en condiciones de bienestar y justicia. Dicha institución ha elaborado un documento que examina el contenido estereotipado en los canales de televisión ecuatorianos por medio de una metodología cuantitativa, estadísticas, la técnica de la observación y es una investigación correlacional. (Defensoría del Pueblo, 2012)

Por lo general, las leyes contra la discriminación no son un tema de prioridad para los ciudadanos y es una situación que merece ser trabajada en mayor profundidad por parte de las docentes y dentro de todas las instituciones educativas desde el área infantil hasta niveles superiores. Por ello, es responsabilidad de todos los/as ecuatorianos/as y obligación del Estado cumplir con el principio de equidad, sancionando a quienes trasgredan contra la integridad física o emocional de uno o varios sujetos. (Defensoría del Pueblo, 2012).

Para profundizar más en las temáticas relacionadas al tema de investigación, se ha tomado en cuenta a la socióloga y docente Eva Espinar, pues ella ha elaborado un artículo científico que permite comprender a mayor profundidad conceptos relacionados a los estereotipos evidenciados en la niñez y en la interacción social que inician desde los espacios de aprendizaje como el hogar y la institución escolar. La autora ha considerado que la desigualdad de género es públicamente expresada en los mass - media y en los espacios publicitarios, donde las personas constantemente asimilan ideologías estereotipadas sobre el comportamiento típicamente distribuido hacia los hombres y las mujeres. (Espinar, 2009).

Para Becerra (2008), los tópicos comunes relacionados al género se convierten en un problema social que puede ser observable durante las actividades académicas ejercidas por parte del grupo de maestros/as que laboran dentro de un centro de educación inicial. El trabajo realizado por parte de la autora ha resultado relevante para el presente documento porque ella aborda categorías conceptuales como: la definición del género y su adquisición sociocultural;

la relación existente entre educación y género; perspectivas sobre los estereotipos, el sexismo y las ideologías de género; la praxis docente dentro de la educación infantil. Por último el estudio tiene un enfoque socio – educativo y se desarrolla desde una metodología cualitativa. (Becerra, 2008).

Los resultados de la investigación de Becerra han determinado en su tesis que los/as docentes entrevistados/as reproducen de manera involuntaria el estereotipo categorizado para el hombre y la mujer y en consecuencia este tipo de acciones pueden influenciar en la adquisición de la identidad masculina y femenina. Además, los profesores analizados en su investigación expusieron una evidente diferencia de roles entre el género femenino y masculino. Por lo general se tiende a pensar que “las niñas son más femeninas, delicadas y maternales” mientras que los niños son “más fuertes y mantienen relaciones de poder sobre el género opuesto”. (Becerra, 2008).

3.2.Marco teórico

3.2.1. Estereotipos de género

En algunos contextos sociales resulta algo común el hecho de que una mujer sea vista de forma maternal y delicada, mientras que en el caso de los hombres es el “jefe del hogar”. A este tipo de problemática social se le atribuye el nombre de estereotipos. Estos son adquiridos desde la infancia y llegan a reproducirse de manera espontánea dentro del entorno familiar, escolar y cultural. Se caracterizan por ser esquemas mentales que iniciaron a partir del aprendizaje de opiniones externas compartidas de manera colectiva con todas aquellas personas que rodean a los sujetos.

3.2.1.1. Concepto de estereotipos

Los estereotipos son entendidos como un conjunto de opiniones fundamentadas en los atributos presentes que una mujer y un hombre debería tener. Están basados en características

socioculturales y son evidentes en la socialización efectuada entre el sujeto y su entorno. De hecho, estamos inmersos en ellos desde el nacimiento hasta nuestra incorporación a cualquier tipo de estructura familiar, social y escolar. (Casal, 2006). Adicionalmente, son conocidos como representaciones sociales presentes en la cotidianidad de los sujetos.

Los estereotipos son entendidos como pensamientos y acciones de carácter prejuicioso desarrollados a través de imágenes mentales que expresan un rechazo hacia las diversas cualidades presentes en una o varias personas. Estos son el resultado de construcciones colectivas que generan un sentido de pertenencia hacia los grupos sociales, donde se transmiten saberes, tradiciones e ideologías hacia las futuras generaciones. (Montesinos, 2016). En un principio, el origen etimológico del “estereotipo” estuvo relacionado con la imprenta, pero después de varias décadas su concepto fue configurado de manera distinta.

Históricamente, el “estereotipo” es el sustantivo de la palabra estereotipia y proviene de “stereo” (sólido) y “typos” (modelado). Desde las artes gráficas, la estereotipia es una técnica de impresión enfocada en estampar en planchas de plomo un diseño predefinido, con la finalidad de realizar ejemplares de forma simple y masiva. En la antigüedad, este procedimiento se utilizaba para la reproducción de moldes basados en las características atribuidas por parte del tipógrafo. Sin embargo, con el paso de los años, su significado adquirió un sentido sociocultural. (Montesinos, 2016). Adicionalmente, los estereotipos son construidos desde la cotidianidad.

Los estereotipos son construcciones sociales presentes desde la niñez y son demostrados de manera espontánea dentro del contexto de uno o varios sujetos. De hecho, son el resultado de generalizaciones preconcebidas que delimitan las relaciones sociales y se encuentran evidenciadas dentro de la cultura dominante, la administración socioeconómica y la

distribución del poder social de un territorio. (Bonelli, 2019). Surgen a partir de esquemas mentales que son expresados de manera colectiva dentro de una determinada cultura.

Los estereotipos son manifestaciones culturales representadas por una diversidad de normativas sociales, ideologías y modos de actuar que acompañan en la cotidianidad del individuo. Se caracterizan por ser un conjunto de expresiones volátiles heredadas y modificadas a través de los años. Pertenecen a la cultura donde se relacionan los sujetos (García & Castro, 2017). Están basados en los prejuicios que las personas obtienen mediante la socialización con los demás.

Los estereotipos son un conjunto de principios estandarizados de carácter prejuicioso desarrollados a través de imágenes mentales que expresan un rechazo hacia las diversas cualidades presentes en una o varias personas. Se fundamentan en creencias ampliamente difundidas dentro de un determinado grupo social, mediante la clasificación de categorías y símbolos subjetivos que han sido normalizadas y reproducidas dentro de una determinada sociedad. (Moreno & Bovio, 2019). Dentro de la psicología social, los estereotipos son categorizaciones observables en las relaciones sociales de los individuos que conviven en sociedad.

Los estereotipos de género son ideologías superficiales suscitadas en las relaciones sociales entre los sujetos que conviven dentro de sus diversos contextos socioculturales. Surgen a partir de categorías mentales interiorizadas en la cotidianidad de los sujetos que interactúan dentro de su entorno, dando como resultado espacios de desigualdad. (Barreiro, 2018). Por lo general, estereotipar tiene que ver con el acto consciente o inconsciente de clasificar a un individuo mediante ideas previamente adheridas en la mente humana. Todo esto contribuye a la reproducción de un trato discriminatorio e injustificado hacia otro ser humano.

3.2.1.2. Concepto de género

El género es entendido como la división de roles masculinos y femeninos que se convierte en un tipo de aprendizaje social evidenciado en la cotidianidad de las relaciones de poder y de las actividades designadas al género femenino y masculino. Por otra parte, la comunidad se ha encargado de establecer códigos sexistas de comportamiento y representaciones sociales atribuidas desde la infancia, donde la función principal es proveer un modelo ideal de pensamientos y acciones determinadas para la mujer y el hombre. (Barreiro, 2018). Sin duda alguna, el género delimita el accionar de un individuo y establece estilos de vida considerados como “adecuados”.

El género es una delimitación de las relaciones sociales establecidas entre mujeres y hombres. En este sentido, la convivencia entre ambos sexos está dividida en creencias normalizadas que se basan en la masculinidad y feminidad. La finalidad es enseñar a un individuo modos de vida considerados como “oportunos”. En otras palabras, el género es un conjunto de creencias estereotipadas evidenciadas dentro del entorno social que generan una dicotomía entre los varones y las mujeres, estableciendo así funciones y expectativas sobre la identidad de cada individuo. (Viladot, 2016). Por lo general, el concepto entre género y sexo son empleados como sinónimos pero tienen significados distintos.

El género es un conjunto de categorías que otorgan una diferenciación entre los seres humanos y surge a partir de los roles establecidos por parte de una sociedad. Sin embargo, el género y la sexualidad no son lo mismo, debido a que el primer término se refiere a la construcción social originada a partir de las interacciones humanas, evidenciadas dentro de los contextos socioculturales, mientras que el segundo término de la palabra sexo tiene un significado biológico y surge desde el nacimiento. (López R. G., 2015). Se fundamenta desde una perspectiva sociocultural que varía según la época histórica.

Desde una perspectiva sociocultural, el género es entendido como un grupo de etiquetas estereotipadas que definen los pensamientos y comportamientos designados a cada ser humano. Esto nace a partir de la interacción con la diversidad de construcciones socioculturales expresadas a partir de categorías clásicas binarias, evidenciadas dentro de la identidad masculina y femenina. Es decir, la sociedad impone patrones tradicionales y asigna roles tanto para las mujeres como para los hombres. (Tubay, 2019). A modo de conclusión se puede decir que el género mantiene un concepto ambiguo que varía según la persona y el contexto.

El género puede definirse de múltiples maneras, ya sea como un conjunto de características atribuidas a un individuo, o como una agrupación de roles destinados a los hombres y a las mujeres. También es considerado como una problemática social que determina un estilo de vida, donde la función principal es la adquisición de ideologías, responsabilidades, normativas y símbolos aprendidos a través de las experiencias asimiladas mediante las senso – percepciones. (López R. G., 2015). Finalmente, el género está estructurado dentro de una jerarquía social caracterizada por criterios subjetivos y estereotipados.

El género es considerado como un conjunto de atributos estereotipados que establecen diferencias ampliamente marcadas entre la identidad femenina y masculina. Mediante el aprendizaje social, las personas interiorizan modelos de conducta en función de caracteres sexuales primarios, roles y relaciones sociales (hogar, escuela y comunidad). Todo esto se genera dentro de un espacio sociocultural y a partir de los procesos de socialización. (García & Castro, 2017). De esta manera, el hombre y la mujer expresan su compartimiento basándose en las ideas predispuestas dentro de su género.

El género es entendido como una brecha de desigualdad presente en la vida del varón y la mujer que surge desde la reproducción de categorías jerárquicas evidenciadas dentro de las relaciones de poder y los roles. De hecho, su concepto nació en la época de los sesenta y alude

al conjunto de diferencias socioculturales presentes en la identidad masculina y femenina. Se generó a partir de las características biológicas presentes en los individuos que conviven en sociedad. (Espinar, 2009). Como dato adicional, el género está relacionado con el feminismo y con el paso de los años ha sido un tema controversial.

Desde una perspectiva feminista, el género es entendido como una compilación de representaciones sociales y biológicas que causan desigualdad entre el varón y la mujer. Esto resulta evidenciable durante ciertos casos en que el género femenino ha sido desvalorizado por el androcentrismo. Surgió mediante un estudio realizado por parte del psicólogo John Money en 1955. Esta palabra está basada en el aprendizaje de modelos de conducta, ideologías y acciones determinadas para la identidad femenina y masculina. (Rodríguez M. E., 2015). Después de haber descrito el concepto de género, es importante mencionar que existen diversos factores que contribuyen a la construcción de la identidad de un sujeto.

3.2.1.3. Construcción de la identidad de género

Es un conjunto de características anatómicas e ideológicas consideradas como femeninas o masculinas. Sin embargo, la identidad no es unidireccional ni objetiva, debido a que está sujeta al aprendizaje social de diversos componentes (roles, actitudes e ideologías). Por ende, el contexto sociocultural, el nivel socioeconómico y las personas que rodean a un sujeto, contienen elementos que son capaces de moldear la identidad humana, estableciendo así una determinada forma de pensar y comportarse dentro del espacio social. (López C. R., 2017). Este tipo de construcción colectiva es de carácter empírico y puede variar a través de los años.

La identidad de género se construye a partir de diversos conocimientos empíricos obtenidos a través de estímulos sensoriales, el contacto cercano con factores socioculturales y la convivencia diaria con otras personas. A través de los agentes educativos (familia, escuela y comunidad), se predisponen a los individuos con etiquetas de comportamientos estereotipados,

donde la finalidad principal es reproducir normas de conducta basadas en la masculinidad y la feminidad. (Ramos, 2017). Se puede decir que todo esto es adquirido desde edades tempranas y dichos aprendizajes influye en la asimilación de un modelo de identidad.

La construcción relacionada a la identidad de género, surge a partir del aprendizaje social de subjetividades obtenidas en la cotidianidad de las personas. Desde los dos años, los sujetos son capaces de interiorizar estereotipos presentes en la vestimenta, la expresión verbal – corporal, el juego de roles y el descubrimiento de su propio cuerpo. A partir de las diferencias biológicas del género femenino y masculino, los sujetos adquieren múltiples conocimientos asimilados y reproducidos dentro de los contextos socioculturales. (Escobar & Cruz, 2019). En general, la identidad se construye dentro del vínculo familiar.

Los padres contribuyen a la identidad de género de sus hijos e hijas mediante estereotipos culturalmente aceptados. Incluso antes de nacer, las personas ya han sido determinadas a cumplir con las expectativas sociales delimitadas según los roles femeninos y masculinos. Por lo tanto, el género se construye desde la interacción con el primer agente educativo conocido como la familia. Por ello, los educandos alinean su identidad hacia atributos socioculturales que los encasillan dentro de un modelo de vida idealizado. (Bonelli, 2019). Sin duda alguna, el entorno familiar influye significativamente en la personalidad de sus descendientes.

La identidad de género se construye a partir de la socialización realizada dentro del hogar. A través de la cotidianidad, las personas asimilan diversos elementos estereotipados distribuidos de manera desigual entre el hombre y la mujer. Los niños y niñas obtienen estímulos externos que establecen una diferenciación en la práctica de actividades y roles destinados para el género femenino y masculino, llegando a ser normalizados por parte de una

sociedad. (Pasquín, 2015). Finalmente, es necesario mencionar que la escuela también contribuye en el desarrollo del género presente en cada individuo.

Los centros educativos transmiten modelos de comportamiento que influyen en la identidad de los estudiantes y a partir de la interacción, se aprenden esquemas mentales sobre sí mismos y sobre los demás. Por otra parte, el uso de recursos como los juguetes interviene significativamente en la construcción de la identidad. Esto es posible mediante la práctica constante de estereotipos que refuerzan las injusticias presentes en las mujeres y los varones (López C. R., 2017). En general, las instituciones escolares transmiten ideologías de género mediante la socialización diferencial.

La identidad de género inicialmente se desarrolla dentro del hogar y posteriormente se reproduce o modifica en el espacio educativo. Esto es posible mediante la socialización diferencial realizada en el entorno escolar. De esta manera, se construye la identidad de género. De hecho, el aprendizaje de roles femeninos y masculinos están basados en las características sexuales primarias que distinguen al alumno y a la alumna. (Tostón & Cifuentes, 2019). A través de los estímulos visuales, auditivos y táctiles, los individuos reciben información que contribuye en el proceso adquisitivo de su propia identidad.

Desde muy temprana edad, los sujetos infantiles se relacionan con diversos medios de comunicación que muestran roles sexistas. Los dibujos animados, series de televisión, publicidad, el lenguaje verbal y no verbal e inclusive el uso de las prendas de vestir, aportan contenidos que contribuyen a un tipo de interacción social caracterizada por el poder del patriarcado. El resultado es una predisposición sujeta a un sistema de creencias estereotipadas, normalizadas y reproducidas de forma masiva. (IFT, 2019). Es importante prestar atención a la información recibida en los medios, ya que esto influye significativamente en la construcción del género.

3.2.2. Aprendizaje social

Todos los individuos que conviven dentro de una comunidad adquieren múltiples conocimientos a través del aprendizaje social, entendido como la interacción colectiva que realiza un sujeto para poder obtener información asimilada en forma de esquemas mentales. Para lograrlo, es imprescindible que las personas socialicen, porque de esta manera se puede comprender mejor el mundo que los rodea, formar su identidad a partir la observación conductual que emiten otros seres humanos y reproducir los elementos socioculturales presentes dentro del hogar, el plantel educativo y la comunidad.

3.2.2.1. Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

Es comprendida como un tipo de adquisición conductual y la interiorización de conocimientos asimilados mediante la observación de los individuos de un entorno y la práctica de todos aquellos sucesos intelectuales, emocionales y socioculturales. Esto también es entendido como un proceso cognitivo desarrollado a partir de la socialización con los demás. De esta manera, el sujeto que aprende, obtiene múltiples conceptos sobre su cultura y sobre estilos de vida socialmente aceptados. (Blázquez, 2019). La presente teoría psicosocial surgió a partir de un experimento.

La teoría mencionada fue desarrollada gracias al especialista en psicología conocido como Albert Bandura. A partir de los años sesenta el autor realizó el “Experimento del muñeco bobo”, que consistió en mostrar a varios alumnos de 3 a 5 años un video sobre conductas de agresión física y verbal hacia un muñeco inflable, dando como resultado un comportamiento agresivo y pacífico. Es decir, las personas imitan modelos de vida mediante la observación y las reproducen dentro del contexto. Este proceso cognoscitivo contribuye a la asimilación de normas socioculturales y se genera desde las interacciones expresadas por parte de las personas

que socializan dentro de un determinado contexto. (Ferreira, 2016). Existen tres procesos implicados en la teoría mencionada.

Bandura sostenía que el aprendizaje se genera desde la interiorización de expresiones simbólicas (normas de convivencia, ideologías y conductas) obtenidas a partir de la interacción con el ambiente familiar, escolar y social. Surge mediante tres procesos: la atención (se produce un primer acercamiento observacional con el entorno), la retención (después de observar, se asimila, codifica y registra la información en la memoria) y la reproducción (se expresan los conocimientos aprendidos aprendidos). (Ferreira, 2016). Su característica principal es la imitación de representaciones mentales y es conocida como aprendizaje vicario o modelado.

Mediante el aprendizaje social se obtienen roles de género y representaciones mentales que determinan la personalidad del individuo. También se puede acotar que los conceptos femeninos y masculinos han sido diseñados para moldear a un individuo dentro de una serie de estereotipos, normas, actitudes e ideologías aceptadas socialmente. (Márquez, 2016). En consecuencia, las personas están condicionadas a desarrollar su identidad y decidir sobre sus vidas a partir de los modelos ideales de vida.

Durante los momentos de aprendizaje, los conocimientos adquiridos durante la socialización son reproducidos en la cotidianidad, mediante el núcleo familiar, escolar y social. Estos tres tipos de núcleos son agentes transmisores caracterizados por patrones de comportamiento socialmente aceptados. Estos patrones de conducta son interiorizados en la memoria de la gente, se generan durante la niñez y a partir de experiencias propias. De esta manera, los individuos construyen sus propias relaciones sociales y pensamientos basados en la subjetividad del entorno. (Blázquez, 2019).

En el aprendizaje social se obtienen los roles de género contruidos a partir de la cotidianidad. Nacen desde las cualidades biológicas distribuidas a los hombres y a las mujeres.

A partir de la niñez, los seres humanos adquieren normas de conducta socialmente aceptadas, caracterizadas por la adquisición de expectativas femeninas y masculinas. (Espinoza, 2016). De esta manera, los niños y niñas desarrollan roles representados en su diario vivir por medio de la clasificación social generada a partir del aprendizaje colectivo.

Mediante el aprendizaje social, las personas adquieren estereotipos de género que influyen significativamente en la convivencia diaria e inician a partir de las ideas preconcebidas por parte de la sociedad. Dentro de la psicología moral, el aprendizaje cognoscitivo vinculado a la sociedad es entendida como un conjunto de ciertas nociones obtenidas desde la niñez mediante la adquisición de principios socioculturales aceptados por un grupo de personas que han estipulado modelos de vida estandarizados. (Espinoza, 2016). Por último, Albert Bandura (el fundador de esta teoría) indicó que la conducta del ser humano depende de diversos factores socioculturales.

Continuando con la explicación sobre la teoría analizada por parte de Bandura, se estableció que las personas tienden a imitar todos aquellos comportamientos asimilados mediante la observación. Esto contribuye a la construcción de la personalidad, entendida como la agrupación de cualidades destinadas a cada sujeto y adquiridas dentro del espacio sociocultural. El autor considera que la naturaleza humana abarca tres componentes: la socialización con el entorno, la conducta y los procesos mentales. (Chalán, Orihuela, & Huiman, 2018). En definitiva, los niños y niñas se encuentran constantemente involucrados en diversos estímulos que intervienen en sus modos de actuar y pensar.

Bandura consideraba que es necesario analizar los conocimientos que son aprendidos dentro del entorno y a su vez es necesario identificar los estímulos sensoriales que permiten desarrollar la personalidad del ser humano. El ambiente familiar, escolar y cultural debe brindar modelos de comportamiento en beneficio del bienestar de los niños y niñas. Mediante la

motivación, la enseñanza cultural de valores y el desarrollo de habilidades, las personas se relacionarán de manera armónica. (Chalán, Orihuela, & Huiman, 2018). Finalmente, este aprendizaje genera conocimientos positivos y negativos que se relacionan con la asimilación de rasgos característicos y únicos evidenciados en la esencia de cada persona.

3.2.2.2. El juego

El juego es una estrategia metodológica que genera habilidades sociales internas y externas, obtenidas desde el aprendizaje espontáneo y la adquisición de experiencias propias. Gracias a los aportes científicos de diversos autores, se ha determinado que las actividades recreativas como el juego y la exploración sensorial, fomentan el desarrollo de destrezas cognitivas, lingüísticas y socioemocionales, necesarias para el óptimo desarrollo de las personas. (UNICEF, 2018). Durante el aprendizaje lúdico los sujetos desarrollan un sentido de pertenencia hacia su ambiente sociocultural e interiorizan conceptos sobre el mundo que les rodea.

El juego es una herramienta de aprendizaje imprescindible para el mejoramiento motor, cognoscitivo y sociocultural de los niños y niñas, debido a que gracias los juegos representativos, los individuos expresan de manera simbólica la comprensión que tienen de su entorno, interiorizan las normas de conducta establecidas por la sociedad y desarrollan su identidad. (Edo, Blanch, & Anton, 2016). Durante las actividades lúdicas, se transmiten y observan comportamientos, expresiones e ideas que son incorporadas en la mente, llegando a ser reproducidas dentro de los espacios familiares, escolares y culturales.

El juego es una estrategia pedagógica imprescindible en los primeros años de vida, debido a que los niños adquieren múltiples conocimientos a través de las experiencias generadas desde el hogar, el centro infantil y el espacio sociocultural. Cuando se juega con objetos y socializar con varias personas dentro de espacios interactivos, los individuos obtienen las primeras bases

de conocimientos y competencias socioemocionales, necesarias para el óptimo desenvolvimiento en su vida cotidiana. (UNICEF, 2018). En definitiva, el juego contribuye al desarrollo de las habilidades presentes en cada ser humano.

El juego está relacionado con el aprendizaje social, ya que permite obtener diversas habilidades psicomotrices, psicolingüísticas y socioemocionales, mediante el involucramiento activo de los pequeños y pequeñas que participan en el espacio familiar, escolar y social. Cuando esto sucede, los individuos adquieren información sensorial y la incorporan a sus propios esquemas mentales. Luego de asimilar los datos adquiridos por medio de estímulos, los educandos expresan de manera verbal y corporal las representaciones reales de su entorno. (Gutiérrez, 2018). Gracias a esto, los seres humanos pueden comprender el mundo que les rodea.

El juego se encuentra relacionado con los estereotipos de género obtenidos mediante estímulos externos, representaciones mentales y experiencias cercanas al individuo, evidenciadas en el entorno social. En consecuencia, los hombres y las mujeres determinan su identidad a través de patrones de comportamiento y prácticas discriminatorias. A partir de esto, los niños y niñas imitan y reproducen mediante el juego de roles todos los atributos socialmente aceptados. (Barea & Marín, 2020) Adicionalmente, el juego libre es un tipo de aprendizaje social que involucra al sujeto en diversos factores socioculturales.

El juego libre surge a partir del aprendizaje social y mantiene una estrecha relación al momento de desarrollar la identidad de cada sujeto, la cual es obtenida mediante diversos parámetros de comportamiento sustentados en ideologías, normas de convivencia y representaciones culturales obtenidas al momento de socializar con las demás personas. Cabe mencionar que los estudiantes expresan actividades lúdicas diferenciadas por los roles

atribuidos a cada género. (Barea & Marín, 2020). Aparte de contribuir al desarrollo infantil, el juego también genera espacios de desigualdad entre el género masculino y femenino.

El juego está relacionado con los estereotipos de género porque es una realidad del entorno sociocultural iniciada a partir de las características biológicas que permiten construir la identidad con atributos femeninos y masculinos. Por lo general, los niños juegan fútbol, videojuegos, montan en bicicleta y visten colores oscuros, sin embargo, la mayoría de las niñas juegan a ser mamá, cocinan, limpian y visten con colores pasteles. (Rodríguez, Carrera Fernández, & Cid Fernández, 2017) En conclusión, las personas expresan los estereotipos mediante actividades lúdicas, agentes educativos y el uso de los juguetes.

En la mayoría de los contextos socioculturales, algunos padres y madres suelen regalar juguetes que representan cualidades estereotipadas asignadas para cada género. Aunque los juguetes son neutros, la sociedad se ha encargado de atribuirles una categoría femenina y masculina. Esto es observable en los momentos de recreación, los niños y niñas expresan roles determinados según las características fisiológicas del hombre y la mujer. (Rodríguez, Carrera Fernández, & Cid Fernández, 2017). Este tipo de prácticas culturales contribuyen al desarrollo de expectativas sexistas reproducidas dentro de los espacios familiares, escolares y sociales.

Los estereotipos de género son adquiridos durante la niñez y se evidencian en las actividades lúdicas y recreativas, generando así una convivencia desigual entre los hombres y las mujeres. Por otra parte, los juegos femeninos están representados por características relacionadas a la estética, la delicadeza, y la responsabilidad que le compete a la mujer en relación a la crianza de sus hijos. Sin embargo, el género masculino se caracteriza por participar en juegos que simbolizan habilidades en los deportes, relaciones de poder y el uso de la fuerza. (Sánchez & Barea, 2013). En consecuencia, la convivencia se desarrolla dentro de espacios de desigualdad social, educativa y laboral.

3.2.2.3. Coeducación

La coeducación consiste en enseñar tanto a hombres como a mujeres un sistema educativo basado en la práctica de los derechos universales, la equidad social, el equilibrio ético en el acceso a mejores oportunidades y la actitud respetuosa hacia la diversidad de opiniones o estilos de vida del género opuesto. Esto es posible mediante la organización de espacios colaborativos enfocados en actividades no sexistas. De esta manera, se incrementa la participación activa y la transmisión de valores, necesarios para el bienestar colectivo. (Uria, Morales, & Leonet, 2019). Además de favorecer al desarrollo personal, la coeducación tiene un impacto significativo en la sociedad.

Es importante trabajar la coeducación en edades tempranas, porque permite consolidar una identidad de género enfocada en el desarrollo psicomotriz, cognoscitivo y socio afectivo. Esto disminuye los comportamientos discriminatorios y se incrementa la sana convivencia en espacios los espacios socioculturales. Para implementar la coeducación en el nivel infantil, es posible desarrollar práctica de actitudes éticas como: la empatía, la igualdad de oportunidades, y la tolerancia social. (Uria, Morales, & Leonet, 2019). Como resultado, los sujetos adquieren autonomía y se valoran como seres únicos que son capaces de realizar roles o actividades relacionadas o no a su género.

La coeducación es un conjunto de acciones enfocadas en el desarrollo de un ambiente escolar no estereotipado. Esto es posible mediante: el lenguaje no sexista; recursos didácticos sobre historias de mujeres y sus aportes a la sociedad; practicar deportes sin distinción de género e implementar materiales pedagógicos que contribuyan al trabajo colaborativo entre ambos sexos, sin que esto implique hacer distinciones de cada género. (Gobierno Vasco, 2019). De modo que, el uso de recursos y actividades didácticas en los espacios escolares permite obtener autonomía, fomentan el respeto y evitan la discriminación por género.

La coeducación destina recursos, actividades integradoras que permiten integrar al alumno en un sistema educativo y prioriza una enseñanza colaborativa entre el género masculino y femenino. Esta estrategia áulica permite eliminar la discriminación por género. Por ello, el aprendizaje colaborativo es considerado como un mecanismo coeducativo que permite evitar la desigualdad social. (Salamanca, 2020). Por último, el rol del docente en la cotidianidad socioeducativa consiste en desarrollar a los estudiantes mediante una planificación curricular inclusiva.

Dentro de la coeducación, uno de los principales roles que cumple el docente es obtener una visión amplia del estado anímico, social y psicológico de sus estudiantes partir de una planificación curricular inclusiva, con ideas de aprendizaje innovadoras y la implementación de herramientas lúdicas. Sin embargo, la escuela aún mantiene una educación tradicional, enfocada en la enseñanza de conceptos teóricos, dejando por fuera la coeducación en valores como el respeto hacia las diferencias evidentes en los hombres y las mujeres. (Salamanca, 2020). Finalmente, es necesario que el profesorado desarrolle la metodología juego – trabajo para lograr un óptimo desempeño escolar.

Para el desarrollo de una educación libre de estereotipos de género, es necesario que los/las docentes realicen acciones socioeducativas sin distinción de género. Esto se logra desde la metodología juego – trabajo, el uso de rincones, la implementación de materiales sin división de roles, la disposición de una metodología flexible y ambientes de aprendizaje modificados según las necesidades y características de cada estudiante (Ministerio de Educación, 2017). Dentro del aula o el hogar, hombres y mujeres pueden compartir las responsabilidades de actividades como barrer, trapear, limpiar una mesa o recoger la basura.

Para trabajar la coeducación, la metodología juego trabajo permite crear diversas escenografías distribuidas en espacios escolares que permiten aprender dentro de un ambiente

seguro, lúdico y estimulante. Los recursos implementados dentro de los espacios de aprendizaje deben ser seleccionados según la edad, los contenidos que se deseen abordar y las características físicas y cognitivas del infante. (Ministerio de Educación, 2017). Para concluir, los docentes deben ser imparciales en sus clases. Esto quiere decir que la enseñanza del maestro debe centrarse en actividades que desarrollen de forma integral las destrezas y habilidades del infante, evitando así la reproducción de los estereotipos de género.

3.2.3. Discriminación

La discriminación puede presentarse de forma positiva o negativa. La primera forma está vinculada con la práctica de políticas públicas que permitan suprimir todas las formas de discriminación presentes dentro de la sociedad. Por otra parte, la segunda forma está relacionada con el desarrollo de prácticas discriminatorias a través de estereotipos que contribuyen a la desigualdad social. Es considerada como una forma de violencia que puede ser expresada de manera simbólica o física y se evidencia dentro del contexto familiar, educativo o escolar.

3.2.3.1. Concepto de discriminación

La discriminación es considerada como un conjunto de prácticas prejuiciosas en contra de las características inusuales que presentan una o varias personas, surge a partir de cualidades basadas en el aspecto físico, el género, el estatus económico, las creencias políticas o religiosas, entre otros elementos. Este accionar es de carácter subjetivo y provoca relaciones de desigualdad entre los sujetos. (Carvalho, 2018). Por lo tanto, discriminar es un acto injustificado que contribuye a la demostración de una violencia simbólica, representada de manera física o verbal.

La discriminación es entendida como un acto de violencia simbólica, manifestada a partir de un conjunto de expresiones verbales y/o corporales, que se encuentran enfocadas en la

intimidación y la exclusión hacia uno o varios individuos. Todo esto genera incoherencias en el cumplimiento de los derechos humanos y la problemática suscitada dentro de un contexto, debido a que un grupo selecto de personas prejuiciosas, determinan prácticas arbitrarias que menosprecian a los demás. (Alvarado, 2016). Para finalizar, la discriminación se encuentra ligada a procesos de interseccionalidad, representados en diversos espacios socioculturales.

La discriminación es un grupo de categorías sociales, caracterizadas por ejercer una convivencia desigual entre las personas con un nivel socioeconómico alto y aquellos individuos en condiciones de vulnerabilidad. Es necesario mencionar que en ciertas ocasiones, las personas discriminan por una o varias cualidades consideradas como “anormales”, creando así una discriminación doble o de interseccionalidad. Este tipo de inequidad, se encuentra establecida por jerarquías sociales que influyen en el bienestar de las personas (Carvalho, 2018). Por último, la discriminación es el reflejo de comportamientos de rechazo hacia otro ser humano.

La discriminación es la representación de comportamientos prejuicios que expresan una privación hacia los derechos universales y es considerado como un estigma social que contribuye al ejercicio normalizado de relaciones jerárquicas. Por ello, discriminar consiste en expresar un trato inmerecido hacia otro individuo. Surge a partir de los comportamientos adquiridos dentro de una sociedad. Estos son reproducidos de manera voluntaria o involuntaria. (Porrás, 2017). Los discriminadores, muchas veces no son conscientes de sus actos y reflejan conductas que generan consecuencias en la integridad de las personas que son juzgadas.

La discriminación es el acto voluntario o involuntario de reflejar comportamientos de exclusión hacia las cualidades observables de uno o varios sujetos, ya que en muchas ocasiones, este tipo de actitudes son reproducidas en los contextos cotidianos y repercuten en las emociones de las personas. A nivel de salud, aquellos que son discriminados, presentan desestabilidad emocional, reflejada mediante sensaciones como: sentirse infravalorado/a,

depresivo/a, aislado/a, estresado/a o con insatisfacción a nivel personal y laboral. (Porras, 2017). Todo esto es el reflejo de una problemática cultural presente en las relaciones sociales de las personas y en su manera de percibir el mundo.

La discriminación es una problemática social reflejada en algunas personas que presentan actitudes de superioridad hacia individuos considerados como inferiores, que llegan a ser rechazados por una o varias características consideradas como “incorrectas”. En otras palabras, discriminar consiste en expresar los prejuicios adquiridos culturalmente. Esto surge a partir de la socialización entre las personas que conviven en sociedad y los estándares ideales de vida, reproducidos de manera masiva en los mass – media. (Gervasi & Salazar, 2019). Por lo tanto, la discriminación contribuye a generar relaciones sociales desiguales y prácticas de comunicación arbitrarias.

La discriminación es una praxis social de rechazo hacia un sujeto con cualidades poco o nada aceptables. Se expresa verbalmente y depende del conjunto de códigos lingüísticos adquiridos durante los procesos de socialización. Es decir, las personas interiorizan los prejuicios a través de la interacción con otros sujetos y con los medios comunicativos presentes en el entorno, fomentando así la reproducción de comportamientos que influyen en la integridad personal de los individuos que han sido discriminados. (Gervasi & Salazar, 2019). La discriminación en edades tempranas interfiere con la práctica de los derechos humanos, los cuales pertenecen a cada ciudadano y deberían ser cumplidos en su totalidad.

Dentro del ámbito educativo, las acciones discriminatorias son el resultado de un fenómeno social que vulnera los derechos humanos de los infantes y esas acciones se basan en un trato de inferioridad hacia las personas con características relacionadas al aspecto físico, ideologías religiosas, orientación sexual, estatus socioeconómico, etc. Cuando se excluye a una persona por sus cualidades consideradas como “inadecuadas”, se le asignan categorías socioculturales.

(Montaño & Rentería, 2016). Por último, ésta problemática refleja los prejuicios adquiridos mediante la socialización.

La discriminación se manifiesta a través de la exclusión hacia todas aquellas cualidades consideradas como “inapropiadas”. Surge a partir de estigmas sociales, el uso de un lenguaje estereotipado, la falta de tolerancia hacia la diversidad humana y la expresión de críticas destructivas que generan marginación e inestabilidad emocional. (Montaño & Rentería, 2016). En consecuencia, las personas discriminadas no logran desarrollarse de manera integral, debido a que sus emociones y oportunidades se ven perjudicadas a causa de los prejuicios establecidos por parte de una sociedad.

3.2.3.2. Tipos de discriminación

La discriminación se encuentra presente dentro de la sociedad y puede reproducirse de manera individual o colectiva. Este tipo de problemática social es evidenciada mediante la expresión de rechazo hacia las características relacionadas al género, aspecto físico, orientación sexual, color de piel, capacidades distintas presentes en uno o varios individuos. También existe la discriminación múltiple, la directa y la indirecta. Todos estos tipos de discriminación contribuyen a una exclusión injustificada y a un trato de inferioridad.

Discriminación por género

El sexismo o discriminación por género, es entendido como un conjunto de ideologías caracterizadas por la expresión de estereotipos, que influyen en la cotidianidad de las personas y puede verse reflejado a nivel individual o colectivo. Este tipo de discriminación, asigna roles a las mujeres y a los hombres dentro de su entorno familiar, escolar y laboral. De esta manera, la sociedad predispone modelos de comportamientos, basados en imposiciones aprendidas mediante la socialización. (Viladot, 2016). En consecuencia, los niños y niñas interiorizan

atributos establecidos para su género y llegan a construir su identidad en base a los prejuicios sociales.

Discriminación por el aspecto físico

La sociedad atribuye estándares de belleza al género femenino y masculino, mediante la difusión de estereotipos y la interacción con los medios de comunicación (publicidad y marketing), la vestimenta o productos destinados para hombres y mujeres. Esto ocurre cuando un grupo de individuos establece una “adecuada” imagen corporal “normalizada” y reproducida en diversos contextos socioculturales. Sin embargo, quienes no cumplen con los estándares de belleza, pueden ser discriminados y por lo tanto su integridad puede ser vulnerada (Sotelo, 2017). Algunas personas suelen obsesionarse con su aspecto físico y esto les puede generar riesgos a nivel emocional y mental.

Discriminación por orientación sexual

Los individuos adquieren conceptos sobre su género a través de la interacción con los elementos del entorno. Por lo general, la familia enseña a los infantes un modelo de familia monoparental y rechaza las diversas relaciones amorosas existentes. Esto genera discriminación por orientación sexual, entendida como la intolerancia hacia las relaciones de parejas homosexuales, bisexuales o personas trans. (Guzmán & Guzmán, 2016). En consecuencia, el desarrollo socioemocional de las personas con preferencias sexuales distintas se ve afectado por los estereotipos atribuidos a su género.

Discriminación directa e indirecta

Son el resultado de un rechazo injustificado hacia la diversidad humana y generan espacios de desigualdad social. Asimismo, la discriminación directa es un trato diferencial hacia las personas con características “incorrectas” que no encajan con los estereotipos sociales; la

discriminación indirecta se refleja en leyes, requerimientos o políticas “imparciales” que delimitan el acceso a oportunidades sociales. (Resurrección, 2017). Por último, las cualidades “inadecuadas” dirigidas hacia una persona, son establecidas por parte de un grupo dominante y pueden iniciar a partir de motivos religiosos, económicos, de género, capacidades diferentes, etc.

Discriminación múltiple

Este tipo de discriminación también conocida como “interseccional” se refiere al conjunto de dos o más estereotipos sociales diferentes entre sí, que desfavorecen el bienestar social de aquellos individuos que han sido discriminados. Este término elaborado por la profesora Kimberlé Crenshaw, indica que las múltiples formas de discriminación contribuyen a la práctica de prejuicios, incrementan las brechas de desigualdad social y limitan los derechos y libertades de las personas. (Resurrección, 2017) Por ello, la educación de los niños y niñas debe iniciar desde el respeto y la valoración hacia la diversidad humana, porque esto permitirá disminuir las prácticas discriminatorias.

Discriminación por condición socioeconómica

Dentro de una sociedad existen diversas clases socioeconómicas, donde se ha podido observar que las personas con mayor poder adquisitivo, obtienen bienes y servicios exclusivos para su estatus social. Sin embargo, existe un alto porcentaje de ciudadanos en condiciones de pobreza, que no pueden adquirir los mismos beneficios de la clase alta. En consecuencia, la discriminación por condición socioeconómica, contribuye a una distribución desigual de las riquezas, incrementa las brechas de exclusión e imposibilita el acceso a oportunidades educativas y laborales. (Barba, 2018). Todo esto amplía las relaciones de poder y disminuye el bienestar social de los individuos.

3.2.3.3. El derecho a la no discriminación

Puede ser entendido como un principio equitativo, donde el objetivo principal es trabajar de manera individual y colectiva a favor del desarrollo integral de las personas que conviven dentro de su propio espacio social. Cuando los ciudadanos cumplen con los derechos humanos, se mejoran las condiciones de vida, se respeta la diversidad humana y se permite que todos los/as ciudadanos/as puedan acceder a las mismas oportunidades presentes dentro de su entorno. (Sánchez A. G., 2019). Por lo tanto, el Estado y todos los habitantes que son parte de su propia nación, deben efectuar pautas de convivencia enfocadas en la autonomía, la igualdad y la ecuanimidad.

Los gobiernos deben garantizar los derechos universales de las personas, el cumplimiento oportuno de sus deberes como ciudadanos/as y la accesibilidad hacia las oportunidades que le permitan obtener una vida digna y justa. Dentro de la Constitución del Ecuador del 2008, se determina que todos los ciudadanos son iguales, deben tener la oportunidad de ser tratados con respeto y no pueden ser objeto de burla o discriminación por alguna característica considerada como desventaja. (Cejas, 2019) En conclusión, es responsabilidad de todos aquellos individuos que conviven dentro de una comunidad, ser tolerantes con las diversas características presentes en cada ser humano.

El derecho a la no discriminación se encuentra regulado mediante políticas públicas estructuradas desde el principio de la igualdad que permiten garantizar una convivencia justa fuera de las prácticas discriminatorias que van en contra del bienestar comunitario. Es decir, todas las personas tienen la obligación de respetar la integridad física y socioemocional de los demás. También es necesario que los entes gubernamentales garanticen el acceso a oportunidades de trabajo y educación dirigida a todos sus habitantes. (Praeli, 2016). Gracias a

esto, la calidad de vida de los sujetos puede estar desvinculada a circunstancias de desigualdad social.

Es responsabilidad de todas aquellas personas que conviven dentro de una comunidad, mostrar una actitud de respeto y empatía hacia las diversas características observadas en otro ser humano. Esto puede lograrse mediante el principio de la igualdad, entendido como la organización de una convivencia igualitaria a través del desarrollo de los valores morales y la aceptación hacia las diversas características que pueden presentar uno o varios sujetos. (Cejas, 2019). Por consiguiente, cada ser humano tiene la obligación de contribuir a una sociedad más equitativa mediante la eliminación de prejuicios y acciones que pueden perjudicar la integridad humana.

En la Constitución del Ecuador, el derecho a la no discriminación está relacionado con el principio de la igualdad y se basa en diversos elementos que garantizan el desarrollo físico y mental de los ciudadanos. Estos principios estipulan la prohibición de actos discriminatorios relacionados con el racismo, la orientación sexual, la identidad de género, la condición socioeconómica y otros elementos de índole personal. Caso contrario, la ley sancionará a quienes transgredan la integridad humana de una o varias personas. (Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2019). Finalmente, la equidad beneficia la dignidad humana y establece relaciones sociales mucho más justas.

La discriminación hacia los individuos considerados como seres inferiores atenta contra el bienestar social, vulnera los derechos humanos y delimita el acceso a mejores condiciones de vida. A partir de esto, las naciones unidas y la UNESCO han establecido que todas las personas, indistintamente de sus condiciones personales o ambientales, tienen la legitimidad de acceder a una existencia plena, libre de acciones discriminatorias que pongan en riesgo su salud física, mental y socioemocional. (Levantezi, Shimizu, & Garrafa, 2020). Por último, el derecho

antidiscriminatorio respeta la diversidad y favorece la equivalencia en el acceso a mejores oportunidades de vida.

El derecho relacionado con la antidiscriminación equilibra a los seres humanos dentro de una balanza que contiene las mismas oportunidades educativas, laborales y sociales, las cuales deben priorizar el desarrollo óptimo de cada individuo, respetando siempre sus cualidades personales que lo convierten en un ser único e irrepetible. Tomando en cuenta lo mencionado, El Estado y las personas que conviven dentro de una sociedad, deben mantener un comportamiento íntegro en beneficio del interés público y el acatamiento de los preceptos equitativos. (Sánchez A. G., 2019). Por lo tanto, todas las personas tienen el derecho a recibir un trato justo ante la ley.

4. Metodología

La metodología indica al investigador cómo obtener datos, sistematizarlos e interpretarlos a partir del estudio de sustentaciones teóricas previas al trabajo de investigación. En este caso, el problema de investigación mantiene una estructura cualitativa, enfocada en el estudio de los datos recogidos durante el proceso indagatorio y el desarrollo de conceptos elaborados a partir de la percepción e interpretación. (Sampieri & Torres, 2018). Para lograr esto, es necesario que el investigador aplique un enfoque, método, técnica e instrumentos de manera organizada y coherente con la temática abordada.

4.1. Enfoque

La metodología utilizada es de carácter cualitativo, porque el problema de investigación sobre los estereotipos de género relacionados con la perspectiva de las docentes seleccionadas para el tema, las cuales laboraban en una institución escolar ubicada en la capital ecuatoriana. La temática abordada surge desde la observación realizada hacia un grupo de individuos. A partir de esto, se ha escogido el enfoque descriptivo, que consiste en detallar los elementos relacionados con el objeto de estudio, dando como resultado diversos conceptos sobre las especificidades o cualidades propias de un determinado número de personas. (Sampieri & Torres, 2018).

4.2. Método

Para obtener los fines propuestos se ha tomado en cuenta el método etnográfico, que consiste en interactuar con las personas que conviven dentro de un entorno, mediante el análisis de sus comportamientos, culturas y formas de vida. Es de carácter cualitativo, ya que surge a partir de la realidad social evidenciada en las relaciones humanas, que son analizadas a profundidad, para de esta manera adquirir conceptos gracias a la observación y socialización. (Fernández, 2020).

4.3. Técnica

La técnica de la entrevista ha permitido alcanzar el objetivo general, obteniendo información mediante una conversación interpersonal, que ha brindado la posibilidad de acceder a “las opiniones, sentimientos, conocimientos y expresiones espontáneas que surgen a partir de las experiencias compartidas por parte de las personas entrevistadas.” (Rodríguez L. E., 2012). Todo esto ha sido desarrollado por medio de la plataforma Zoom y a partir de un cuestionario aplicado a las cuatro docentes que laboran en un centro de educación inicial situado al norte de Quito.

4.4. Instrumento

Para llevar a cabo la técnica de la entrevista se ha elaborado un cuestionario compuesto por diez preguntas abiertas que permitieron obtener datos cualitativos sobre las perspectivas, sentimientos y conocimientos compartidos por parte de las docentes entrevistadas, mediante reuniones virtuales de treinta minutos para cada persona. Las interrogantes fueron estructuradas a partir de las palabras claves especificadas en el marco teórico y en relación a las preguntas y objetivos específicos del presente estudio.

4.5. Grupo focal

La muestra seleccionada ha permitido obtener información sobre algunas características relacionadas con maestras que han dictado sus clases de manera virtual y que a su vez mantienen perspectivas similares de opinión. Sin duda alguna, el grupo focal seleccionado ha compartido opiniones relevantes con la problemática seleccionada, los objetivos y las preguntas planteadas. (Sampieri & Torres, 2018). Para llevar a cabo la muestra, se ha escogido a las cuatro docentes que laboran en un CEI de Quito, porque son personas que han tenido experiencia con infantes del subnivel 1 y 2 de Educación Inicial y pueden enriquecer el trabajo de investigación.

5. Análisis de resultados

Luego de aplicar las herramientas investigativas consideradas dentro del apartado metodológico, se presenta el análisis de la información recopilada. Las interrogantes llevadas a cabo en la entrevista toman como referencia el problema observado, y están orientadas a resolver ciertas dudas que han surgido durante el estudio del tema escogido, permitiendo así obtener respuestas a los objetivos propuestos, los cuales han sido descritos dentro de la información abordada en el marco teórico. A continuación se examinarán los resultados de la entrevista en base a las siguientes categorías: perspectiva del estereotipo de género, aprendizaje social y juego y actividades basadas en la igualdad de género.

Para analizar la perspectiva docente sobre los estereotipos de género, se ha procedido a entrevistar a cuatro profesoras que trabajaron en un plantel educativo quiteño durante el año lectivo del 2020. Para sistematizar la información obtenida, se han colocado seudónimos por cada maestra, los cuales están identificados de la siguiente manera: docente 1 (Lic. Acosta), docente 2 (Lic. Bolaños), docente 3 (Lic. Dávalos), docente 4 (Lic. Tirira).

5.1. Perspectivas del estereotipo de género

En la primera categoría sobre la perspectiva del estereotipo de género, la docente 1 indica que los estereotipos son “parámetros establecidos de acuerdo al género, donde se ponen reglas sociales que limitan el desarrollo cognitivo de los niños y niñas”. (Acosta, 2021). En base a los comentarios mencionados, la docente 4 añade que son “lineamientos irracionales que la sociedad ha puesto tanto para una mujer como para un hombre”. (Tirira, 2021). Se ha identificado que las dos profesoras coinciden en que los estereotipos son comprendidos como normas de comportamiento construidas dentro de la sociedad que deben ser adquiridas por parte de las personas. Este tipo de aprendizaje fomenta el sentido de pertenencia a una comunidad caracterizada por estándares de vida atribuidas al género femenino y masculino.

El conocimiento que tienen las maestras 1 y 4 sobre los estereotipos de género puede tener un impacto positivo durante las clases, porque se respeta el derecho a la igualdad en las interacciones entre los niños, las niñas y docentes. Además, se pueden plantear actividades, metodologías y estrategias pedagógicas diversificadas, dando como prioridad el desarrollo del infante en todas sus áreas. Por lo tanto, las opiniones compartidas por parte de las docentes entrevistadas, están relacionadas con algunos comentarios de Sonia Casal, quien indica que los estereotipos de género son construcciones sociales que varían en cada persona, expresados a partir de ideologías, en base a experiencias y conocimientos obtenidos desde los modelos de crianza y las prácticas culturales. (Casal, 2006, págs. 1-3).

La perspectiva sobre los estereotipos de género, fue un tema complejo de responder por parte de la docente 2 y 3, donde se evidencia que existe un desconocimiento frente a la problemática analizada, obteniendo respuestas incompresibles, que no aportan datos relevantes para la investigación. La inexperiencia frente a temas relacionados con el género depende de la personalidad de cada sujeto, la infancia que tuvo, el estrato sociocultural al que pertenece y el tipo de educación obtenida (González, 2016). Si el profesorado desconoce la temática sobre el género, es posible que los estereotipos se reproduzcan dentro del aula y se incremente la discriminación entre los hombres y las mujeres.

5.2. Aprendizaje social y juego

En la segunda categoría sobre el aprendizaje social y el juego, la docente 1 expresa que “cuando se trabaja en rincones las niñas utilizan el rincón de la cocinita, el hogar o juegan con muñecas. Pero a veces los niños suelen irse al rincón de música y psicomotricidad” (Acosta, 2021). Además, la docente 4 añade que “los varones juegan siempre al fútbol y las niñas siempre juegan a la casita. Los roles fijos de mamá y papá se ven en el juego, el papá es el varón, la

mamá es la mujer, siempre encuentran un chichobelo, es el hijo y siempre está con la mamá y nunca con el papá” (Tirira, 2021)

La docente 1 y 4 mantienen similitud en sus respuestas, ya que ambas manifiestan que existe una clara diferenciación entre los juegos realizados por el hombre y la mujer. Las dos personas entrevistadas indicaron que al género femenino se le han atribuido roles relacionados con la maternidad, la delicadeza o el servicio doméstico en el hogar. Sin embargo, al género masculino se le ha fomentado la práctica de deportes extremos o de fuerza, alejándose de interacciones relacionadas con responsabilidades como: limpiar una mesa, arreglar los juguetes o aprender a cocinar.

En base a las opiniones personales de la docente 1 y 4, se ha determinado que los estereotipos de género están presentes durante el juego y son entendidos como representaciones desiguales donde se establecen modelos de comportamiento distribuidos para cada género. Después de analizar las respuestas, se puede decir que los estereotipos reflejan una división de roles, contribuyen a la construcción de la propia identidad e inician a partir de las cualidades biológicas presentes en cada individuo. (Rodríguez, Carrera Fernández, & Cid Fernández, 2017).

La docente 2 ha comentado que “en el género femenino las niñas juegan con las muñecas, con la cocinita, a la doctora, a la veterinaria. Sin embargo, en el género masculino se juega al fútbol, con los carritos, figuras de acción, a las peleas y a las escondidas” (Bolaños, 2021). Por lo tanto, los juguetes están relacionados con los momentos de juego libre porque ambos son medios de socialización que reflejan el ser interior del infante, su perspectiva sobre el género y la práctica de roles femeninos y masculinos. La familia y la sociedad han adjudicado características sexistas al uso de los juguetes que contribuyen a la construcción de modelos de comportamiento desigual (Rodríguez, Carrera Fernández, & Cid Fernández, 2017).

En relación a la segunda categoría de la entrevista sobre los estereotipos de género, la docente 3 ha manifestado que “durante la clase con los peques, he visto muchos juegos realizados por los niños y por las niñas. Todos hemos jugado al juego de la familia, el del supermercado, a ser cantantes, juegos a ser mamás o papás, a la peluquería, juegos de la pelota, juegos de perseguir, rondas y a los superhéroes. Yo trato de involucrar a todos y que estos problemas de discriminación de género no se reflejen en mi aula” (Dávalos, 2021).

Las respuestas de la docente 3 son diferentes a las opiniones del resto de sus compañeras de trabajo. Ella ha indicado que dentro de sus funciones como maestra parvularia, se ha implementado el trabajo colaborativo sin distinción de género, a través de diversas actividades lúdicas que mantienen una intención pedagógica inclusiva. Por lo tanto, la profesora mantiene una postura imparcial y se enfoca en el desarrollo psicomotriz de sus estudiantes, omitiendo sus juicios de valor relacionados con los estereotipos. Cuando se trabaja de esta manera se cumple el derecho a la no discriminación y los estudiantes de educación infantil pueden aprender dentro de un ambiente respetuoso, donde se permite la libre exploración de actividades, juegos y roles dentro de condiciones de vida igualitarias (Sánchez A. G., 2019).

5.3. Actividades basadas en la igualdad de género

Para desarrollar la igualdad de género en educación inicial, la docente 1 ha expresado que se pueden realizar “exposiciones sobre mujeres que son astronautas, pilotos de avión, exposiciones sobre cosas que los hombres supuestamente no harían, el juego simbólico, que todos juguemos a la cocinita y a ser chefs”. (Acosta, 2021). La docente 3 también considera que es necesario “no estereotipar los juguetes, jugar a las profesiones y con los colores. Explicarles a los niños el tema y darles indirectas”. (Dávalos, 2021).

La docente 1 y 3 enfatizan la importancia de implementar el juego simbólico mediante las profesiones, porque es una excelente estrategia para enseñar a los niños y niñas la equidad

en el género. Esto es posible mediante una libre exploración sensorial de actividades, juguetes, escenarios y roles que permitan fomentar el respeto y el trabajo colaborativo en igualdad de oportunidades. El juego también es una potente herramienta que posibilita el pleno desarrollo integral del niño y es una pieza clave para adquirir conocimientos cognitivos, socioculturales y valores morales expresados dentro de la cotidianidad de los infantes. (Ruz, y otros, 2017).

Para fomentar la equidad de género dentro del área de educación inicial, la docente 2 ha comentado que le gustaría implementar actividades por medio de “juegos en general, jugar a los roles, jugar con la vestimenta de niño y niña, trataría de hacer el currículo oculto”. (Bolaños, 2021). Además, la docente 4 explica que “siempre ha tratado de inculcar a los estudiantes que los colores son para todos. Trabajar mucho con los niños en el aula lo de la ropa. Por eso nosotros como escuela teníamos uniformes unisex para romper ciertos estereotipos”. (Tirira, 2021).

El currículo oculto mencionado por parte de la docente 2 permite la enseñanza de una educación en igualdad de género porque a través de esto, los profesores y profesoras pueden divulgar normas de convivencia y de comportamiento que permitan disminuir la discriminación de roles y la reproducción de los estereotipos sociales (Iza, 2016). Este tipo de herramienta didáctica puede ser incluida en actividades lúdicas que brinden la posibilidad de jugar con los roles femeninos y masculinos, porque de esta manera se evitan actos discriminatorios que influyen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de edad infantil.

La docente 4 indica la importancia de utilizar varios colores en la vestimenta de las niñas y los niños mediante uniformes unisex, porque esta actividad evita la discriminación por el aspecto físico, entendida como el aprendizaje de estándares sociales a través de una imagen corporal femenina y masculina (Sotelo, 2017). Dentro de algunas culturas resulta típico destinar a las mujeres el uso de faldas o vestidos y de colores como el rosado o el morado. Algunas

veces el género masculino tiende a utilizar pantalones o bermudas y colores oscuros como el azul o el negro. Sin embargo, la ropa y los colores no tienen género y deben ser empleados de manera libre porque estas acciones influyen en la construcción de la identidad, promueven el respeto hacia la diversidad y fomentan la equidad de género.

6. Presentación de hallazgos

En la primera categoría sobre las perspectivas del estereotipo de género, se ha identificado que algunas docentes tienen conocimientos del tema y se presentan respuestas similares en relación a la problemática. Además, las coincidencias en la información analizada señalan que la sociedad ha impuesto reglas de comportamiento asignadas para el género femenino y masculino, las cuales son expresadas en la división de roles. En las entrevistas realizadas también se ha evidenciado que en otros casos existe un desconocimiento sobre los estereotipos de género y esto refleja la falta de capacitación docente en temas relacionados con la presente investigación.

En la segunda categoría del aprendizaje social y el juego, tres de las cuatro profesoras entrevistadas expresaron que en ciertas ocasiones de su trayectoria docente, han visualizado roles diferenciados durante las acciones llevadas a cabo en los momentos recreativos. Esto fue identificado en los momentos de libre recreación y durante el uso de juguetes que han sido etiquetados a partir de características femeninas y masculinas normalizadas dentro de una determinada sociedad. Sin embargo, la profesora restante ha comentado que a lo largo de su trayectoria profesional ella ha evidenciado que los estudiantes participan de manera equitativa en diversos juegos que evitan la reproducción de los estereotipos de género entre las mujeres y los varones.

Respecto a la tercera categoría sobre la entrevista sobre las actividades basadas en la igualdad de género, se ha podido identificar que la mitad de las docentes entrevistadas indicaron que es importante implementar el juego simbólico mediante el conocimiento y la aplicación lúdica del tema de las profesiones encaminadas a la igualdad de género, donde educandos puedan tener la posibilidad de explorar los roles de una manera dinámica e inclusiva. Las maestras entrevistadas también añadieron que en muchas ocasiones se tiende a estereotipar los

juguetes, atribuyéndoles representaciones arbitrarias sobre las funciones “normales” que deben cumplir el género femenino y masculino.

Continuando con la explicación del párrafo anterior, la mitad de las docentes entrevistadas opinaron que los juguetes y los juegos libres no tienen género y deben estar enfocados en el óptimo desarrollo del niño que puede ser fomentado a través de múltiples experiencias sensoriales. De esta manera, se garantiza el derecho a la no discriminación mediante actividades estimulantes direccionadas al progreso de las capacidades presentes en el niño y niña. Por lo tanto, la implementación de las actividades lúdicas dentro de educación inicial es una herramienta imprescindible que brinda a los maestros y maestras la oportunidad de enseñar la equidad de género de una manera sutil.

Aunque todas las docentes entrevistadas compartieron actividades pedagógicas enfocadas en la equidad de género, ninguna de ellas supo explicar de manera didáctica los procedimientos, estrategias, proyectos, recursos, técnicas y metodologías necesarias para el desarrollo de clases inclusivas que incentiven el respeto a la diversidad de roles femeninos y masculinos. También se ha podido identificar que la información recolectada es insustancial, porque las perspectivas de las profesoras carecen de un fundamento teórico que pueda respaldar los comentarios emitidos por parte de las mismas.

Conclusiones

A partir de la información obtenida por medio de la observación realizada durante las prácticas pre profesionales, surgió la curiosidad por investigar temas relacionados con los estereotipos de género, porque son cuestiones poco o nada abordadas dentro de la formación académica de la carrera de Educación Inicial. Esto fue posible mediante la búsqueda de la sustentación teórica de diversos autores y el análisis de las perspectivas de las docentes entrevistadas. A continuación se detallan las conclusiones del presente trabajo de titulación.

Luego de investigar sobre el punto de vista de las docentes entrevistadas en relación a los estereotipos de género, se identificó que algunos conceptos abordados dentro del marco teórico están relacionados con las opiniones compartidas por parte de las maestras, debido a que en ambos casos se determinó que la familia es la base principal que permite construir la identidad de género. Esto surge a partir de los roles clasificados según el sexo biológico característico de cada individuo. Además, la escuela y la sociedad también son capaces de transmitir estereotipos de género que han sido normalizados dentro de la cotidianidad.

Desde el análisis de las perspectivas docentes, la mayoría de veces los estereotipos de género, son adquiridos a partir de las relaciones sociales que forman los estudiantes con las personas más cercanas a su núcleo familiar y éstos llegan a ser reproducidos dentro de la cotidianidad del aula. Por lo general este tipo de aprendizaje social ha sido observado en los momentos del juego libre, el juego de roles, el uso de juguetes estereotipados y la clasificación de accesorios, vestimenta y colores predestinados para el hombre y la mujer.

En relación a lo mencionado anteriormente, se determinó que el aprendizaje social está relacionado con la adquisición de la identidad de género, porque en ambos casos los estudiantes adquieren características femeninas o masculinas mediante las experiencias de socialización presentadas dentro del hogar, la escuela y colectividad. Durante este tipo de interacción, los

niños y niñas aprenden a través del ejemplo que reciben principalmente de sus padres, los cuales en la mayoría de veces reflejan estereotipos, comportamientos, normas, costumbres e ideas que influirán en el pensamiento y las actitudes de sus hijos e hijas.

Desde la visión docente se evidenció que el juego es una herramienta educativa que puede ser trabajada a través de la implementación de diferentes actividades relacionadas con las profesiones, roles, colores, vestimenta y el uso libre de juguetes que han sido socialmente etiquetados bajo atributos femeninos o masculinos. Sin duda alguna, las acciones orientadas hacia la igualdad de género que sean realizadas dentro del ámbito escolar, pueden resultar beneficiosas para el desarrollo integral de los estudiantes, porque de esta manera se respetaría el derecho a ser tratados de forma igualitaria, aprendiendo dentro de un ambiente respetuoso que permita disminuir actos discriminatorios.

Referencias

- Acosta, C. (4 de enero de 2021). Esterotipos de género en el juego. (M. Cepeda, Entrevistador)
- Alvarado, M. Y. (2016). Generar ambientes de paz para erradicar la discriminación. Una perspectiva desde la educación para la paz y la interculturalidad. *Ra Ximhai*, 117-.
- Barba, G. O. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y sociedad AÑO XXX. NO. 71*, 2-3.
- Barea, E. M., & Marín, Y. R. (2020). Estereotipos de género en la infancia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria [(2020) 36, 125-138] Tercera época*, 126-128.
- Barreiro, A. (2018). *Representaciones sociales, prejuicio y relaciones con los otros: la construcción del conocimiento social y moral*. Buenos Aires: UNIPE.
- Becerra, B. (2008). *Estereotipos de género y su expresión en las prácticas educativas de los profesores de preescolar*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Benítez, D., & Espinoza, B. (2018). *Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos*. Quito: INEC.
- Blázquez, A. P. (2019). El aprendizaje social y emocional. *Revista Ventana Abierta*, 2-3.
- Bolaños, L. D. (4 de enero de 2021). Estereotipos de género en el juego. (M. Cepeda, Entrevistador)
- Bonelli, N. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo. Año 7. N° 12*, 62-85.

- Carvalho, A. M. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Revista Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 7:15-25, 16-17.
- Casal, S. (2006). *Los estereotipos y los prejuicios: cambios de actitud en el aula de L2*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Casal, S. (2006). Los estereotipos y los prejuicios: cambios de actitud en el aula de L2. *Estudios de Lingüística Inglesa Aplicada*, 135-137.
- Casal, S. (2006). *Los estereotipos y los prejuicios: cambios de actitud en el aula de L2*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cejas, M. N. (2019). *El principio de igualdad y no discriminación de las trabajadoras migrantes: un factor clave en el estudio de género en la sociedad global*. Girona: Universita.
- Chalán, M. J., Orihuela, M. V., & Huiman, E. J. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG" Vol. 7 (2) pp. 22-35 (ISSN 2307-4302), 25-26.*
- Cid, R. A., & Higuera, S. R. (2017). *El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva*. Sonora: IFODES.
- Dávalos, S. (4 de enero de 2021). Estereotipos de género en el juego. (M. Cepeda, Entrevistador)
- Defensoría del Pueblo. (2012). *El derecho a la igualdad y la prohibición de discriminación. Patrones y prácticas culturales discriminatorias en los medios de comunicación:*

- producción nacional y publicidad discriminatoria*. Quito: Dirección Nacional de Comunicación.
- Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2019). *El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana*. Quito: Defensoría del Pueblo de Ecuador.
- Ecuador.Defensoría del Pueblo. (2012). *El derecho a la igualdad y la prohibición de discriminación. Patrones y prácticas culturales discriminatorias en los medios de comunicación: producción nacional y publicidad discriminatoria*. Quito: Dirección Nacional de Comunicación.
- Edo, M., Blanch, S., & Anton, M. (2016). *El juego en la primera infancia*. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Escobar, A. V., & Cruz, P. P. (2019). La construcción de género en los niños y las niñas de la infancia preescolar. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Espinar, E. (2009). Infancia y socialización - estereotipos de género. *Revista Padres y Maestros*, N°. 326, 17-21.
- Espinoza, N. Á. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista humanidades. Enero-junio, 2016 • Volumen 6, número 1 • ISSN 2215-3934 • pp. 1-32, 8-9*.
- Fernández, A. C. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 86-88.

- Ferreira, D. (2016). *El aprendizaje cognoscitivo social de Albert Bandura y la teoría Psicogenética de Jean Piaget (Material de consulta para el aprendizaje)*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
- García, M. J., & Castro, A. M. (2017). Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 35, núm. 1, enero-, 2017, pp. 151-165, 153.
- Gervasi, F., & Salazar, G. P. (2019). Discriminación y comunicación: algunas reflexiones teóricas. *Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives* 8: 5-15,, 5-6.
- Gobierno Vasco. (Abril de 2019). <https://www.euskadi.eus/hasiera/>. Obtenido de <https://n9.cl/gmt92>
- González, C. J. (2016). ¿Por qué los profesores guardan silencio acerca de la desigualdad de género en las escuelas? *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 16 (N°3), 7.
- Gutiérrez, M. (2018). *Estilos de aprendizaje , estrategias para enseñar. Su relación con el desarrollo emocional y "aprender a aprender"*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guzmán, N. S., & Guzmán, M. S. (2016). Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 74-75.
- IFT. (21 de noviembre de 2019). *Estudio de roles de género en los medios de comunicación*. Obtenido de Instituto Federal de Telecomunicaciones: <https://n9.cl/p1cuz>
- INADI. (2019). *Entender la discriminación*. Buenos Aires: INADI.

- Iza, C. (2016). Efectos del currículo oculto en la equidad de género. *Revista Para el Aula - IDEA - Edición N° 18*, 10.
- Levantezi, M., Shimizu, H. E., & Garrafa, V. (2020). Principio de la no discriminación y de la no estigmatización: reflexiones sobre la lepra. *Revista Bioética. Vol.28 no.1 Brasilia*, 18-20.
- López, C. R. (2017). Capital cultural y aventura personal en la construcción de la identidad de género. *Enseñanza & Teaching*, 35, 2-2017, pp. 127-139., 2-3.
- López, R. G. (2015). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Centro de Investigación Social Avanzada*, 3-9.
- Márquez, V. (2016). La Cuestión del Género en Ciencias Sociales y en Psicología Social. *Trayectorias, vol. 18, núm. 43, julio-diciembre, 2016*, pp. 3-28, 10-11.
- Ministerio de Educación. (2017). El juego en Educación Inicial: Aprender jugando, una experiencia para toda la vida. *Ministerio de Educación*, 3-11.
- Montaño, A. R., & Rentería, L. E. (2016). Discriminación, exclusión y discapacidad. *Políticas Sociales Sectoriales Año.3, No. 3.*, 362-365.
- Montesinos, A. F. (2016). Estereotipo: un intento de definición y funciones del estereotipo. En *La influencia de los estereotipos románticos de España en Francia durante la guerra civil española* (págs. 2-8). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Moreno, J. P., & Bovio, A. R. (2019). Educación, cultura, estereotipos, cuerpo, género y diferencias sociales en la fotografía de moda. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 9, núm. 17, 2018, Octubre-Marzo 2019*, pp. 165-178, 171.

- Moreno, J. P., & Bovio, A. R. (2019). Educación, cultura, estereotipos, cuerpo, género y diferencias sociales en la fotografía de moda. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 9, núm. 17, 2018, Octubre-Marzo 2019, pp. 165-178.
- Moreno, J. P., & Bovio, A. R. (2019). Educación, cultura, estereotipos, cuerpo, género y diferencias sociales en la fotografía de moda. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 9, núm. 17. pp. 165-178, 171.
- Pasquín, T. V. (2015). *Familia, educación y género. Conflictos y controversias*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Polo, M. P. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Opción*, vol. 31, núm. 1. pp. 1137-1156, 1149.
- Porras, M. G. (2017). Discriminación. En *Asociación entre discriminación percibida y búsqueda de atención médica en adultos con discapacidad* (págs. 2-3). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Praeli, F. J. (2016). Principio de igualdad y derecho a la no discriminación. *IUS ET VERITAS*, 63-65.
- Ramos, Y. G. (2017). La construcción de la identidad de género: fundamentos teóricos y metodológicos. *Revista Sexología y Sociedad*. 2017; 23(1) 27-37, 3.
- Resurrección, L. M. (2017). La discriminación y algunos de sus calificativos: directa, indirecta, por indiferenciación, interseccional (o múltiple) y estructural. *Pensamiento Constitucional N° 22, 2017, pp. 255-290 / ISSN 1027-6769, 7-20*.
- Rodríguez, L. E. (2012). *Introducción: Teoría y técnica de la entrevista*. México: Red Tercer Milenio.

- Rodríguez, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, LIV (138),39-47, Enero-Abril 2015/ ISSN: 0034-8252, 39-41.*
- Rodríguez, N. Á., Carrera Fernández, M. V., & Cid Fernández, X. M. (2017). ¿Juegos de niñas y juegos de niños? la influencia de los estereotipos de género en la elección de juguetes. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación. eISSN: 2386-7418, 2017, Vol. Extr., No. 05, 1-4.*
- Rodríguez, N. Á., Carrera Fernández, M. V., & Cid Fernández, X. M. (2017). ¿Juegos de niñas y juegos de niños? la influencia de los estereotipos de género en la elección de juguetes. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación. eISSN: 2386-7418, 2017, Vol. Extr., No. 05, 1-4.*
- Ruz, R. P., Arrebola, M. R., Manrique, M. L., Ortega, F. Z., Mata, S. S., Garcés, T. E., & Molina, J. J. (2017). Rompiendo estereotipos. Jugar para educar en igualdad y corresponsabilidad en la etapa de infantil. *TRANCES: Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud, 393.*
- Salamanca, V. A. (2020). COEDUCACIÓN: APROXIMACIÓN A UNA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA EN EL AULA. *REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, 32-52.*
- Salinas, N., & Morales, G. (2018). *Una visión actual de aprendizaje. Estrategia didáctica de Albert Bandura.* CDMX: Universidad Pedagógica de Durango.
- Salinas, N., & Morales, G. (2018). Una visión actual de aprendizaje. Estrategia didáctica de Albert Bandura. En D. G. Rico, *Estrategias para el aprendizaje: Una visión cognoscitivista* (págs. 131-135). CDMX: Universidad Pedagógica de Durango.

- Sampieri, R. H., & Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Sánchez, A. G. (2019). El principio de igualdad y no discriminación analizado desde la figura de la mujer como sujeto de derechos. *RES NON VERBA*, 2-5.
- Sánchez, A. G. (2019). El principio de igualdad y no discriminación analizado desde la figura de la mujer como sujeto de derechos. *Revista científica RES NON VERBA*, 2-5.
- Sánchez, S. P., & Barea, E. M. (2013). Reproducción de los estereotipos de género en Educación Infantil a través de los juegos y juguetes. *Investigación en la Escuela*, 63-64.
- Sotelo, D. O. (2017). 33 tipos de discriminación escolar. Analizando la violencia simbólica infantil desde la investigación para la Paz. *Revista Científico-Pedagógica Kuaapy Ayvu*, 76.
- Tirira, V. (4 de enero de 2021). Esterotipos de género en el juego. (M. Cepeda, Entrevistador)
- Tostón, G. J., & Cifuentes, F. J. (2019). Masculinidades y feminidades en preadolescentes residentes en contextos rurales de Castilla-La Mancha. *Revista de Sociología de la Educación (RASE) 2019, vol. 12, n.º 1, 3*.
- Tubay, F. M. (2019). Estereotipos de género: Perspectivas en profesiones artesanales de Portugal. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 4.
- UNICEF. (2018). *Aprendizaje a través del juego*. Nueva York: UNICEF.
- Uria, A. A., Morales, M. T., & Leonet, G. L. (2019). El significado y la evolución del término «coeducación» con el cambio de siglo: el caso de los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. *Tendencias Pedagógicas*, 34, pp. 62-75., 2.

Vega, T. (2015). *Familia, educación y género. Conflictos y controversias*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Viladot, M. À. (2016). *Sexismo*. Catalunya: Universitat Oberta de Catalunya.

Zepeda, J. R. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *Revista El Cotidiano*, noviembre-diciembre, año/vol. 21, número 134 - Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 23-29.

Anexo

Entrevista

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE QUITO ENTREVISTA

Datos generales

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado/a:

Institución:

Edad:

Género:

Cargo:

Introducción

La presente entrevista tiene la finalidad de adquirir información vinculada con el tema sobre la reproducción de los estereotipos de género expresados por parte de los niños y niñas del subnivel II de Educación Inicial en los momentos de socialización. Esto puede ser posible mediante diversas interrogantes que han sido respondidas por parte de la docente _____, quien cumple el cargo de profesora de inglés en un centro de educación inicial ubicado en la capital ecuatoriana.

Confidencialidad

Toda la información recolectada por medio de la presente entrevista es confidencial, durará aproximadamente 30 minutos y está destinada específicamente para fines académicos, que permitirán comprender a mayor profundidad los estereotipos de género durante el aprendizaje social basados en la discriminación entre los/las estudiantes que cursan el subnivel dos de educación inicial.

Preguntas

- 1) ¿Cuántos años de experiencia tiene en su profesión?
- 2) Según su opinión, ¿qué personas influyen en el aprendizaje social de los niños y niñas de Educación Inicial?
- 3) Durante su trayectoria como docente, ¿qué juegos ha observado en los estudiantes del género femenino y masculino?
- 4) En sus propias palabras, ¿qué entiende usted por estereotipos de género?
- 5) Según su percepción, ¿cuáles son los estereotipos de género dentro de la sociedad?
- 6) De los estereotipos mencionados, ¿cuáles ha podido observar dentro del aula de Educación Inicial en los niños y niñas?
- 7) Según su criterio ¿cómo adquieren los niños y niñas los estereotipos de género?
- 8) ¿Qué actividades realizaría usted para disminuir los estereotipos de género dentro del aula?
- 9) ¿Qué entiende usted por discriminación de género?
- 10) ¿Qué haría usted en caso de observar discriminación por género dentro del aula de Educación Inicial?